

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO MEPI-MN1-IN-11-FR-1
		VERSIÓN 1
		PÁGINA

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3
(Indicar el número en forma consecutiva 1, 2, 3, ..., etc.)

AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. N/A
(Indicar el número de la ampliación de la correspondiente acta de suspensión en forma consecutiva 1, 2, 3, ..., etc.)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima Fluvial y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PLANTA CENTAR

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el Contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del plazo contractual.
- Período solicitado de la suspensión o ampliación de la suspensión.

2. El Contratista de obra suspende las labores a partir de la fecha indicada en la plataforma del SECOP, comprometiéndose a reanudar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del mismo.

3. El Interventor del contrato como representante del INVÍAS debe hacer el análisis de las causas que conllevan a la suspensión del contrato de obra y será solidariamente responsable con el Contratista de obra, lo cual refrenda con su firma.

4. Sin la suscripción en la plataforma del SECOP del Acta de Suspensión o Ampliación de la Suspensión por parte del funcionario competente según la resolución de delegación de funciones vigente, no se considera suspendido el plazo contractual.

5. En el evento de que los representantes legales del Contratista o del Interventor otorguen poder para suscribir las Actas de Suspensión, este documento debe ser publicado igualmente en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente.

CONTRATO DE OBRA No. 1651 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ADMINISTRACIÓN MUELLES
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL MUELLE VICTORIA REGIA EN LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. N/A
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: N/A

CONDICIONES DEL CONTRATO DE OBRA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/23/2025
(Indicar (Día/Mes/Año))

RELACIÓN SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE LA SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	N/A	12/26/2025	12/26/2025	1/15/2026	1/16/2026
2	N/A	1/21/2026	1/21/2026	2/22/2026	2/23/2026
2	1	2/23/2026	2/23/2026	3/15/2026	3/16/2026
2	2	3/16/2026	3/16/2026	4/5/2026	4/6/2026

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 142.250.000.00

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7/7/2026
(Teniendo en cuenta las suspensiones anteriores sin incluir la presente suspensión)
(Indicar Día/Mes/Año)

CAUSAS QUE DAN ORIGEN A LA SUSPENSIÓN:
(Describir de manera clara y completa las causales que dan origen a la suspensión justificadas por el Contratista y aprobadas por la interventoría, teniendo en cuenta que las mismas no mismas no sean imputables a las partes contratantes.)

El contratista de obra, a través del oficio N°MV-1651-2025-OF.035 del 2 de julio de 2026, solicita la suspensión N°3 del contrato de obra, desde el 7 de julio de 2026, hasta el 5 de agosto de 2026, por las razones que se proceden a exponer:

Actualmente, la ejecución del contrato en el Muelle Victoria Regia en Leticia se ve imposibilitada por condiciones hidrológicas y climáticas inestables que constituyen un evento de fuerza mayor. De acuerdo con el Boletín de Predicción Climática emitido por el IDEAM para el mes de junio, se pronostican acumulados de lluvia con "tendencia al exceso en sectores de las regiones Pacífica, Orinoquía y Amazonía". Esta situación climática se combina con recientes reportes hidrológicos que registran variaciones y múltiples alertas vigentes en el Área Hidrográfica del Amazonas. Aunque climatológicamente la región inicie su temporada de menores precipitaciones, la presencia confirmada de lluvias excesivas locales y la tendencia a niveles medios y en aumento del río, generan un comportamiento hidrodinámico altamente inestable, con fuertes y repentinas corrientes en la zona del muelle Victoria. Estas condiciones adversas afectan directamente la finalización de las actividades pendientes de ejecución, específicamente en lo que respecta al ítem de obra "Acero de Refuerzo Estructural (Incluye corte y reposición de pieza)". De este ítem restan por ejecutar e instalar 1035.00 kilogramos de acero, logística que requiere indefectiblemente el uso de embarcaciones de carga para su transporte y desembarque. La inestabilidad actual del caudal fluvial impide que la embarcación tipo ferry logre maniobrar, acoderar y estabilizarse de manera segura para realizar la operación de desembarque con grúa de estas cargas pesadas. Asimismo, las condiciones de humedad extrema ocasionadas por las anomalías de lluvia inviabilizan técnicamente los trabajos de soldadura, corte y fijación estructural, ya que no se puede garantizar ni la adherencia térmica de los materiales ni los estándares mínimos de seguridad industrial para el personal en el muelle.

Por este motivo, existe un impedimento técnico y operativo sobreviniente, ajeno a la voluntad del contratista e imposible de mitigar con los recursos actuales. Esta situación nos obliga a solicitar la suspensión de las actividades hasta que cesen las precipitaciones atípicas y se establezcan las corrientes del Río Amazonas, garantizando de este modo la seguridad operativa para completar el 100% de las actividades contractuales. En cumplimiento de la Ley 80 de 1993 se solicita la suspensión N°3 al contrato de obra, desde el 7 de julio de 2026, hasta el 5 de agosto de 2026, con fecha de reinicio del 6 de agosto de 2026, para salvaguardar la correcta ejecución del objeto contractual y permitir al contratista finalizar las actividades pendientes para la ejecución del 100% del contrato, una vez cesen estas condiciones hidrológicas adversas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-11-FR-1
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	
ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA			
CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISION			
<p>Esta supervision aprueba la solicitud de suspension No 3 del contrato de obra 1651-2025 por las razones expuestas en el oficio MV-1651-2025-OF-035 donde se indican que debido a las condiciones hidologias y climaticas inestables que se constituye un evento de fuerza mayor, existe un impedimento tecnico y operativo para realizar las actividades.</p>			
NOTAS:			
<p>1. Los motivos que dan origen a la presente suspensión y que imposibilitan de manera temporal el desarrollo del contrato no son imputables a las partes contratantes.</p> <p>2. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el CONTRATISTA se obliga a presentar al Instituto para su aprobación los certificados de modificación de la garantía única y el seguro constituidos, en los cuales se tenga en cuenta la nueva fecha de vencimiento del plazo contractual. El incumplimiento de esta obligación acarrea el inicio de las acciones administrativas y judiciales a que haya lugar.</p> <p>3. El contrato debe reanudarse en la fecha indicada en la presente acta sin que sea necesaria la elaboración y suscripción de un acta de reanudación.</p> <p>4. En el evento en que las causales de suspensión cesen con anterioridad a la fecha de reanudación indicada en la presente Acta, se debe diligenciar el formato MEPI-MN1-IN-11-FR-3 Acta de Reanudación del Contrato de Obra.</p> <p>5. No se entiende suspendido y reanudado el contrato sin la firma en la plataforma del SECOP del funcionario del INVIAS facultado para suscribir el acta de acuerdo con la delegación de funciones vigente.</p>			
NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO			
FECHA DE SUSPENSIÓN INICIAL:			
<div>7</div> <div>(Dia)</div> de <div>Julio</div> <div>(Mes)</div> de <div>2026</div> <div>(Año)</div>			
La fecha de suspensión debe corresponder con la fecha de suspensión indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.			
FECHA DE REANUDACIÓN:			
<div>6</div> <div>(Dia)</div> de <div>Agosto</div> <div>(Mes)</div> de <div>2026</div> <div>(Año)</div>			
La fecha de reanudación debe corresponder con la fecha de reactivación indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.			
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO:			
<div>6</div> <div>(Dia)</div> de <div>Agosto</div> <div>(Mes)</div> de <div>2026</div> <div>(Año)</div>			
(Diligencie en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta la presente suspensión, según indicación dada en el instructivo correspondiente numeral IV-8.)			
<p>CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA EL CONTRATISTA DE MANERA LIBRE Y ESPONTÁNEA RENUNCIA EXPRESAMENTE A RECLAMAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE MAYORES COSTOS GENERADOS POR LUCRO CESANTE Y/O DAÑO EMERGENTE; DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR: INTERRUPCIÓN DE SECUENCIA CONSTRUCTIVA, POR STAND BY DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS, POR DISPONIBILIDAD DE PERSONAL, EQUIPOS Y MAQUINARIA, POR MAYOR CANTIDAD DE DESPLAZAMIENTOS Y/O TRANSPORTE DE MAQUINARIA, EQUIPO O PERSONAL Y POR MAYOR PERMANENCIA Y DISPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LA EMPRESA, TODA VEZ QUE EL CONTRATISTA ES ENTERAMENTE LIBRE PARA DISPONER DE LOS RECURSOS MENCIONADOS.</p> <p>Para constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron:</p> <div></div> <div>FIRMA DIGITAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE Representante Legal o Apoderado Contratista Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND</div> <div>FIRMA DIGITAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP Nombre: CAMILO ANDRES ROA ROJAS Funcionario del INVIAS facultado para Suscribir el Acta de acuerdo con la delegación de funciones.</div> <div></div> <div>Firma <i>Carlos J. Trujillo G.</i> Nombre: CARLOS JULIO TRUJILLO Supervisor del contrato de obra Matrícula Profesional No.: 25202-095703</div> <div>Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.</div>			

Bogotá D.C, 3 de julio de 2026.

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Subdirección marítima Fluvial y Férrea
ING. CARLOS JULIO TRUJILLO
ING. JUAN FABIO VILLAREAL
Ciudad.

REF. CONTRATO N°1651 DE 2025 – OBJETO: MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL MUELLE VICTORIA REGIA EN LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN N°3.

Respetados ingenieros:

Mediante el presente oficio, solicitamos la suspensión N°3 del contrato de obra, desde el 7 de julio de 2026, hasta el 5 de agosto de 2026, por las razones que se proceden a exponer:

Actualmente, la ejecución del contrato en el Muelle Victoria Regia en Leticia se ve imposibilitada por condiciones hidrológicas y climáticas inestables que constituyen un evento de fuerza mayor. De acuerdo con el Boletín de Predicción Climática emitido por el IDEAM para el mes de junio, se pronostican acumulados de lluvia con "tendencia al exceso en sectores de las regiones Pacífica, Orinoquía y Amazonía". Esta situación climática se combina con recientes reportes hidrológicos que registran variaciones y múltiples alertas vigentes en el Área Hidrográfica del Amazonas. Aunque climatológicamente la región inicie su temporada de menores precipitaciones, la presencia confirmada de lluvias excesivas locales y la tendencia a niveles medios y en aumento del río, generan un comportamiento hidrodinámico altamente inestable, con fuertes y repentinas corrientes en la zona del muelle Victoria.

Estas condiciones adversas afectan directamente la finalización de las actividades pendientes de ejecución, específicamente en lo que respecta al ítem de obra "Acero de Refuerzo Estructural (Incluye corte y reposición de pieza)". De este ítem restan por ejecutar e instalar 1035.00 kilogramos de acero, logística que requiere indefectiblemente el uso de embarcaciones de carga para su transporte y desembarque. La inestabilidad actual del caudal fluvial impide que la embarcación tipo ferry logre maniobrar, acoderar y estabilizarse de manera segura para realizar la operación de desembarque con grúa de estas cargas pesadas. Asimismo, las condiciones de humedad extrema ocasionadas por las anomalías de lluvia inviabilizan técnicamente los trabajos de soldadura, corte y fijación estructural, ya que no se puede garantizar ni la adherencia térmica de los materiales ni los estándares mínimos de seguridad industrial para el personal en el muelle.

Por este motivo, existe un impedimento técnico y operativo sobreviniente, ajeno a la voluntad del contratista e imposible de mitigar con los recursos actuales. Esta situación nos obliga a solicitar la suspensión de las actividades hasta que cesen las precipitaciones atípicas y se estabilicen las corrientes del Río Amazonas, garantizando de este modo la

proyectosdeingenieriajs@outlook.com

CONSORCIO ADMINISTRACIÓN MUELLES
NIT. 901.988.338-2

seguridad operativa para completar el 100% de las actividades contractuales. En cumplimiento de la Ley 80 de 1993 se solicita la suspensión N°3 al contrato de obra, desde el 7 de julio de 2026, hasta el 5 de agosto de 2026, con fecha de reinicio del 6 de agosto de 2026, para salvaguardar la correcta ejecución del objeto contractual y permitir al contratista finalizar las actividades pendientes para la ejecución del 100% del contrato, una vez cesen estas condiciones hidrológicas adversas.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Carlos Alberto Sanchez Lacouture', with a large, sweeping initial 'C' and a horizontal line underneath.

CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ADMINISTRACIÓN MUELLES

Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

CONTENIDO

MAYO 2026

- Seguimiento al sistema océano – atmósfera.

JUNIO - AGOSTO | 2026

- Predicción climática de escala global.
- Predicción climática de la precipitación.
- Predicción climática de las temperaturas extremas.
- Predicción hidrológica, estado de los suelos y probabilidad de amenaza por deslizamientos e incendios de la cobertura vegetal.
- Recomendaciones.

La Predicción Climática generada por el IDEAM se basa en el análisis de modelos procedentes de los centros internacionales y de la discusión nacional del Comité de Predicción Climática.

Este producto es útil para tener una referencia de corto y mediano plazo en la escala climática, por lo que es necesario aclarar que no considera eventos extremos puntuales y de corta duración.

Publicación N° 376
Junio de 2026



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Seguimiento – mayo de 2026

El Ideam informa que, durante el último trimestre móvil (MAM) se registró un calentamiento oceánico en la cuenca central del océano Pacífico en los **umbrales de El Niño**. En este periodo, la atmósfera reflejó algunas señales de acoplamiento con el debilitamiento transitorio de los alisios.

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró *por encima* del rango neutral en las cuatro regiones de seguimiento (EN 1+2; EN 3; EN 3.4 y EN 4). En subsuperficie, persistió el *núcleo de aguas cálidas* sobre amplias extensiones de la franja ecuatorial, con mayores temperaturas entre el centro de la cuenca y la costa suramericana, alrededor de los 75 m de profundidad. En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los *alisios se debilitaron* transitoriamente sobre la cuenca ecuatorial, con mayor intensidad en la última parte del mes; en altura (200 hPa) las anomalías del oeste se limitaron a la franja oriental, al tiempo que, se registraron anomalías del este entre la cuenca central y occidental. La convección se registró cercana a lo *normal* alrededor de los 180°W.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical predominaron temperaturas dentro de valores normales y con anomalías de hasta 1.0 °C.

Predicción Climática

Las variaciones climáticas del país serán moduladas por la evolución de las condiciones El Niño, las oscilaciones intraestacionales y la dinámica asociada al tránsito de ondas por la cuenca del Atlántico.

Las salidas más recientes de los modelos indican que, para el mes de **junio**, se esperan acumulados de lluvia con *tendencia al déficit* en diferentes zonas de las regiones Caribe y Andina, y *tendencia al exceso* en sectores de las regiones Pacífica, Orinoquía y Amazonía. Durante el bimestre **julio - agosto**, se estima una mayor probabilidad de la categoría *por debajo de lo normal* en amplias extensiones de las regiones Caribe, Andina y Pacífica, en contraste con el comportamiento *normal* y *por encima* en zonas restantes.

Las temperaturas extremas se proyectan entre valores normales y anomalías positivas.

Nota ⚠

De acuerdo con los análisis internacionales, las condiciones de El Niño se mantendría durante la segunda mitad del 2026 e inicios del 2027, alcanzando una intensidad moderada o superior al finalizar el año.

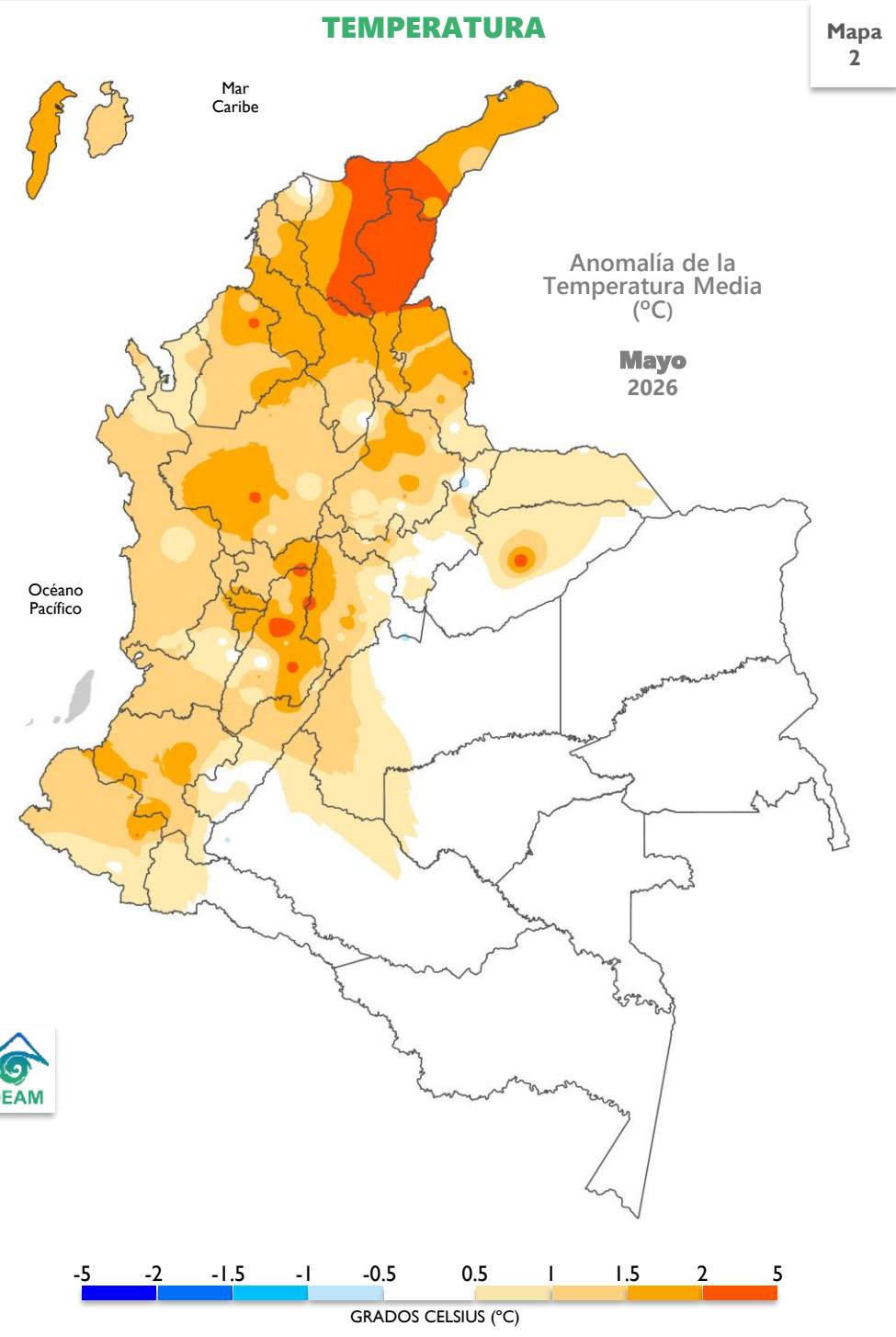
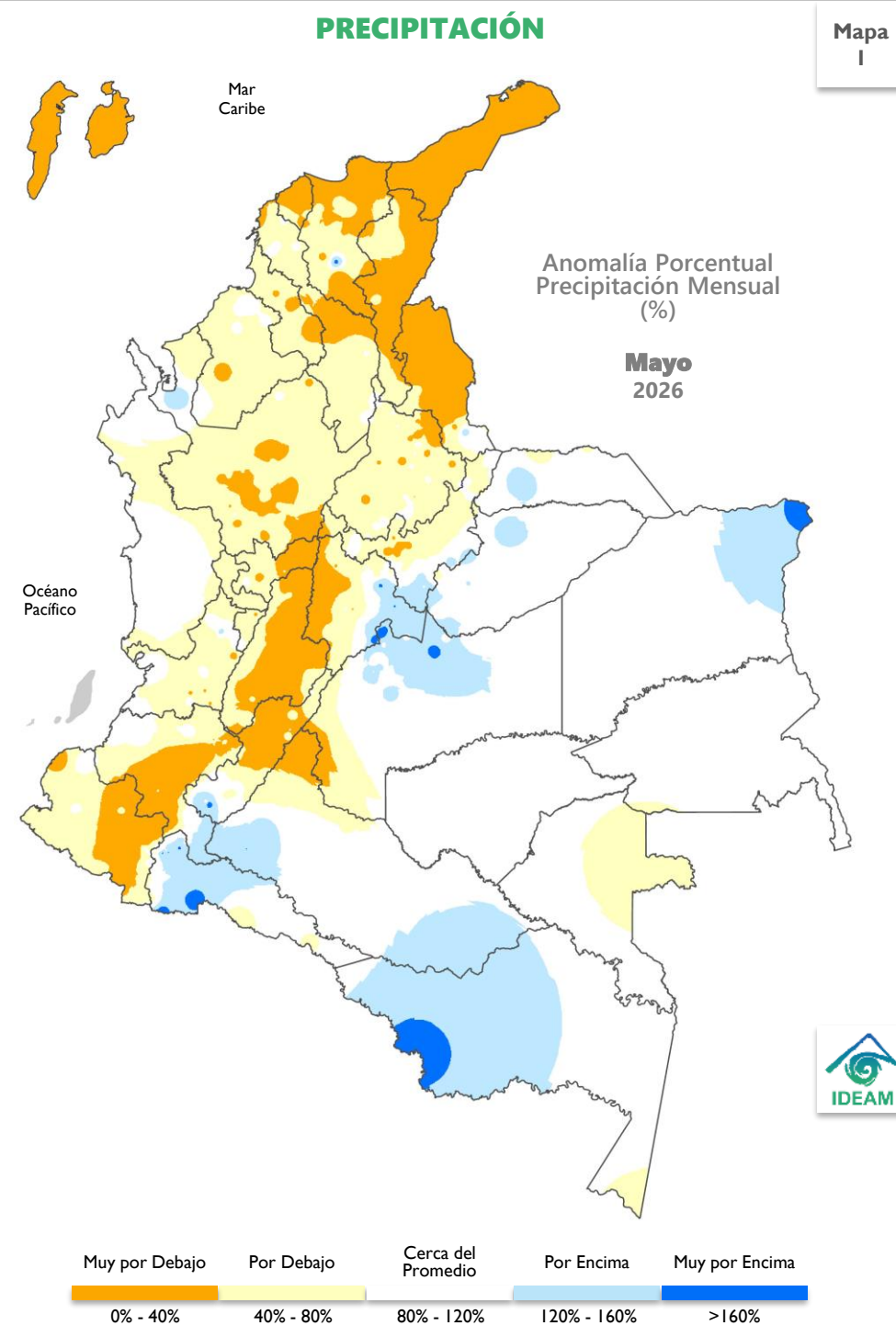
El Ideam hace un llamado a la comunidad para atender recomendaciones sectoriales derivadas de la predicción climática, de tal manera que puedan tomar decisiones climáticamente inteligentes.

* La declaratoria oficial de Los Fenómenos El Niño y La Niña se realiza con base en el ONI, tras el reporte de 5 trimestres móviles consecutivos – *como mínimo*. Cuando la alteración oceánica y atmosférica se reporta desde 1 y hasta por 4 trimestres seguidos se indican condiciones **Tipo El Niño/ La Niña**.

Las lluvias en las categorías **muy por encima** y **por encima** del promedio se registraron en sectores de menor extensión distribuidos en el occidente, oriente y sur de las regiones Orinoquía y Amazonía.

Las categorías **muy por debajo** y **por debajo** del promedio se observaron en la mayor parte de las regiones Caribe (continental e insular), Andina y Pacífica.

El comportamiento **normal** se destacó en sectores del centro en las regiones Orinoquía y Amazonía.



En el territorio nacional, la temperatura del aire se observó generalmente dentro del rango normal y por encima de esta condición.

Las **anomalías positivas** se registraron en zonas del centro, norte y occidente del país, con valores superiores a 2.0 °C en sectores de La Guajira, Magdalena y Cesar.

Los valores dentro del rango **normal** se registraron principalmente en las regiones Orinoquía y Amazonía.

El Ideam informa que, durante el último trimestre móvil (MAM) se registró un calentamiento oceánico en la cuenca central del océano Pacífico en los umbrales de El Niño. En este periodo, la atmósfera reflejó algunas señales de acoplamiento con el debilitamiento transitorio de los alisios.

Las variaciones climáticas del país serán moduladas por la evolución de las condiciones El Niño, las oscilaciones intraestacionales y la dinámica asociada al tránsito de ondas por la cuenca del Atlántico.

OMM
Organización
Meteorológica
Mundial

NOAA
Administración
Nacional
de Océano y
Atmósfera de
los Estados
Unidos

CPC
Centro de
Predicción
Climática
de los Estados
Unidos

NCEP
Centros
Nacionales para
la Predicción
Ambiental de
los Estados
Unidos

ESCALA INTERANUAL

Durante mayo se destacó el siguiente comportamiento asociado a la variabilidad climática:

OCÉANO

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró por encima del rango neutral en las cuatro regiones de seguimiento (EN 1+2; EN 3; EN 3.4 y EN 4). Durante la última semana las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (ATSM) en las regiones de seguimiento reportadas por la NOAA fueron:

| EN 4 1.1 °C | EN 3.4 1.3 °C | EN 3 1.5 °C | EN 1+2 2.6 °C |

Los indicadores de seguimiento al ciclo ENOS, reportaron:

- ONI (0.5) promedio móvil del trimestre (marzo-abril-mayo). Indicativo de condiciones El Niño.
- RONI (-0.1) promedio móvil del trimestre (marzo-abril-mayo). Indicativo de condiciones Neutrales.
- MEIv2 (-0.6) promedio móvil del periodo (marzo-abril). Indicativo de una condición La Niña acoplada.

En amplias extensiones de la subsuperficie del océano Pacífico ecuatorial, persistió el núcleo de aguas cálidas, con mayores temperaturas entre el centro de la cuenca y la costa suramericana, alrededor de los 75 m de profundidad.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical predominaron temperaturas dentro de valores normales y con anomalías de hasta 1.0 °C.

ATMÓSFERA

Región del Pacífico Ecuatorial

En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios se debilitaron transitoriamente sobre la cuenca ecuatorial, con mayor intensidad en la última parte del mes; en altura (200 hPa) las anomalías del oeste se limitaron a la franja oriental, al tiempo que, se registraron anomalías del este entre la cuenca central y occidental.

CICLO ENOS

Las condiciones oceánicas se reportaron en el umbral de El Niño, mientras que, la atmósfera mostró señales iniciales de acoplamiento con el debilitamiento de los alisios.

Nota: En Ideam, la declaración oficial del fenómeno continuará generándose con base en el ONI. La posible transición al RONI se determinará con base en los resultados de análisis a nivel nacional.

ESCALA INTRAESTACIONAL

La oscilación Madden & Julian (MJO) transitó en fase subsidente en las dos primeras décadas del mes y en fase convectiva durante los últimos días.

PREDICCIÓN

En la discusión oficial del CPC/IRI se informó sobre la vigilancia de El Niño y la posibilidad de su inicio durante el trimestre mayo-julio con un 82% de probabilidad, y su posible extensión en el periodo diciembre-febrero con un 96% de probabilidad.

El BOM indicó que, el Pacífico tropical continúa calentándose y es probable una transición a El Niño durante el invierno. La Oscilación del Sur de El Niño (ENOS) se encuentra actualmente en fase neutra, aunque existen indicios de su desarrollo. Todos los modelos, incluido el de la Oficina de Meteorología, pronostican que el Pacífico tropical continuará calentándose en los próximos meses, y es probable que la TSM alcance los umbrales de El Niño a principios del invierno. Para que El Niño se considere establecido, debe observarse una respuesta atmosférica correspondiente, que incluya cambios a gran escala en la presión, los vientos alisios y los patrones de nubosidad. De acuerdo con la JMA, las condiciones neutrales persistieron en abril y es probable el desarrollo de El Niño durante el verano boreal (90% probabilidad). Por su parte, el CIIFEN destacó la transición de condiciones neutras a fase cálida en el Pacífico ecuatorial. El pronóstico del ENOS para el trimestre junio – agosto de 2026 prevé 92% de probabilidad de condiciones cálidas en el Pacífico Ecuatorial, estas señales apuntan hacia un posible desarrollo de El Niño.

La OMM, en su último boletín de seguimiento al ENOS informó que, desde mediados de mayo de 2026 se observa un aumento de las anomalías de la temperatura de la superficie del mar en la zona centro-oriental del Pacífico ecuatorial, lo que indica un calentamiento continuado de las aguas que puede favorecer la instauración de un episodio de El Niño. Los pronósticos estacionales más recientes de los Centros Mundiales de Producción de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) muestran un marcado cambio en la situación imperante hacia condiciones características de El Niño. Así, la probabilidad de formación de un episodio de El Niño entre junio y agosto de 2026 es del 80%, mientras que la probabilidad de que se den condiciones neutras respecto al fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS) ha disminuido hasta el 20%.

La predicción climática mensual preparada por el IDEAM se presenta desde la página 6.

BOM
Servicio
Meteorológico
de Australia

IRI
Instituto
Internacional de
Investigación
del Clima y la
Sociedad

JMA
Agencia
Meteorológica
del Japón

CIIFEN
Centro
Internacional
para la
Investigación
del Fenómeno
El Niño

ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA
SUPERFICIAL DEL MAR

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró **por encima** del rango neutral en las cuatro regiones de seguimiento (EN 1+2; EN 3; EN 3.4 y EN 4). Las temperaturas oscilaron con anomalías entre **0.8 °C** y **1.8 °C**.

En la región EN 3.4 se observó una anomalía de **0.8 °C** durante el último mes.

Fuente ATSM: NOAA/ERSSTv5/Monthly.
Rango de la normalidad (+/- 0.5°C)

Promedio de las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (°C)
entre el 05 de abril y el 02 de mayo de 2026. Fuente: NOAA

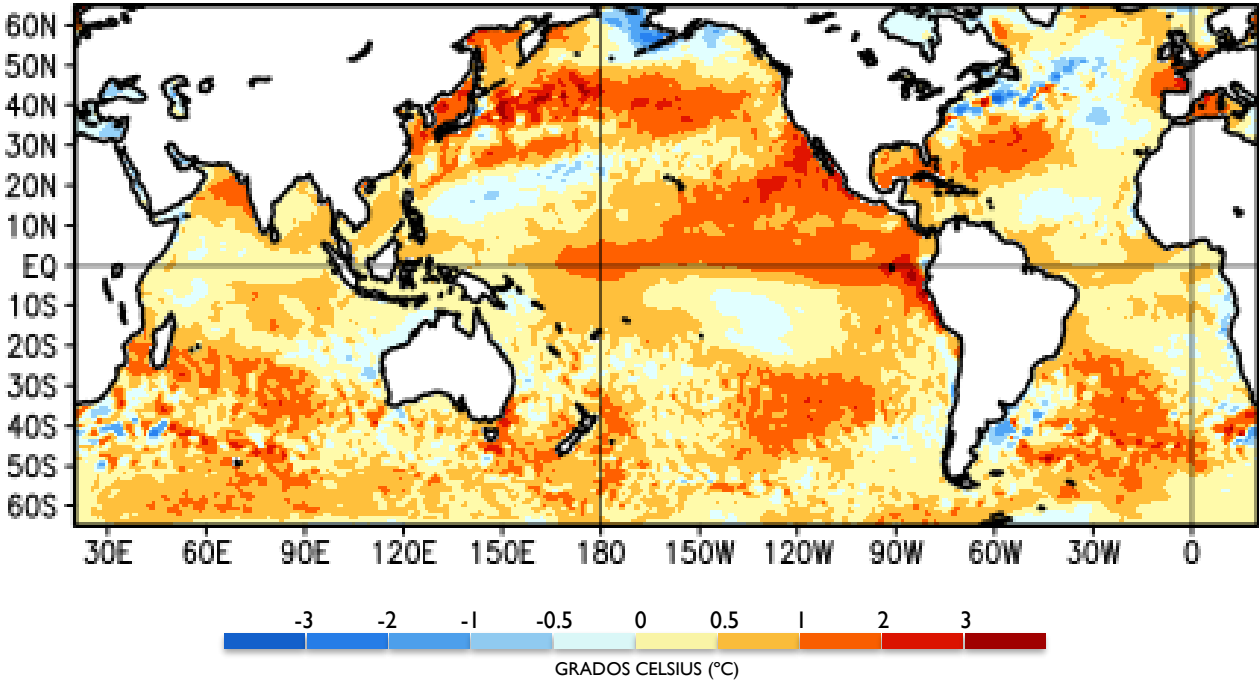


Figura
1

Anomalías de la Temperatura Subsuperficial del Mar (°C),
pentada centrada en el 28 de mayo 2026. Fuente: NOAA

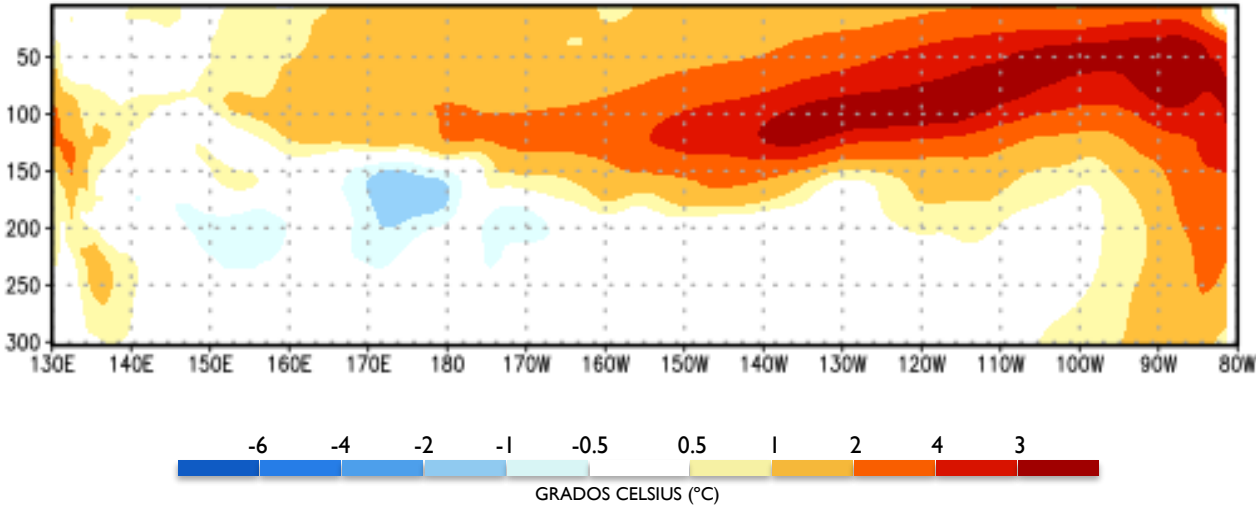


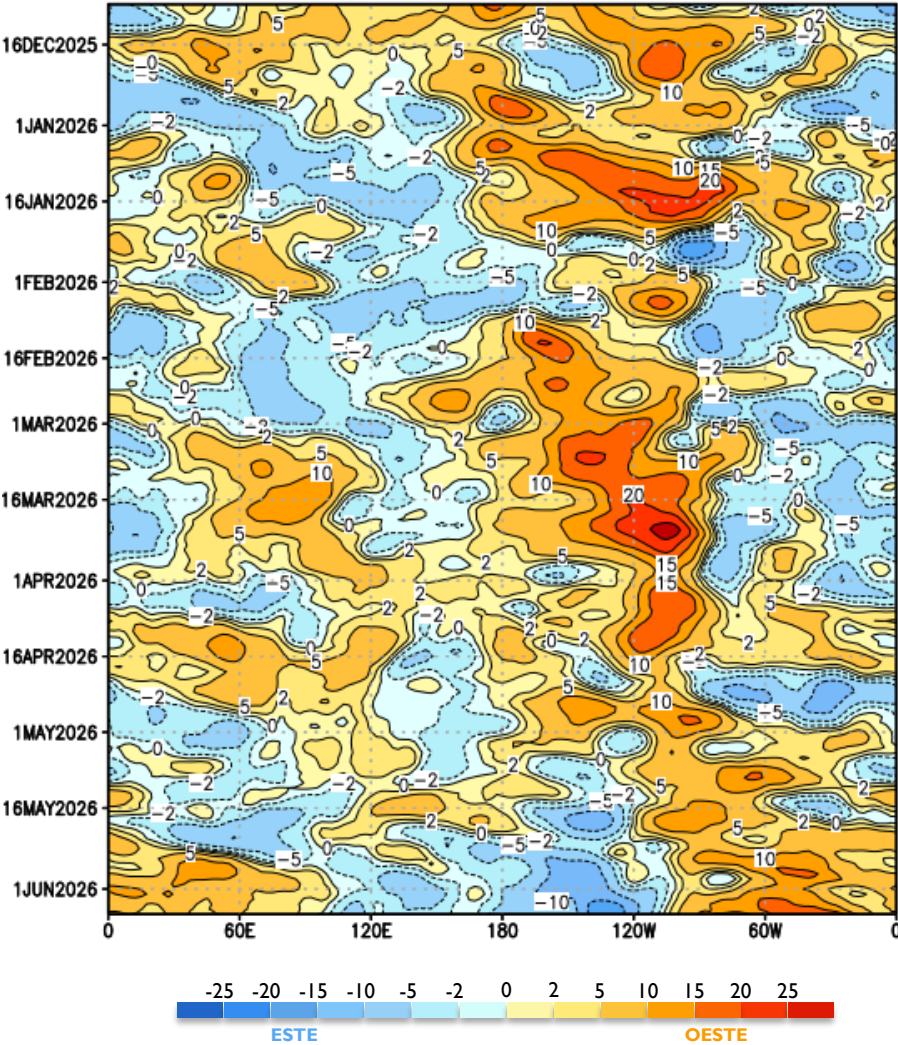
Figura
2

ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA
SUBSUPERFICIAL DEL MAR

Persistió el núcleo de **aguas cálidas** sobre amplias extensiones de la franja ecuatorial, con mayores temperaturas entre el centro de la cuenca y la costa suramericana, alrededor de los 75 m de profundidad.

Campo de viento en el nivel de 200 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP

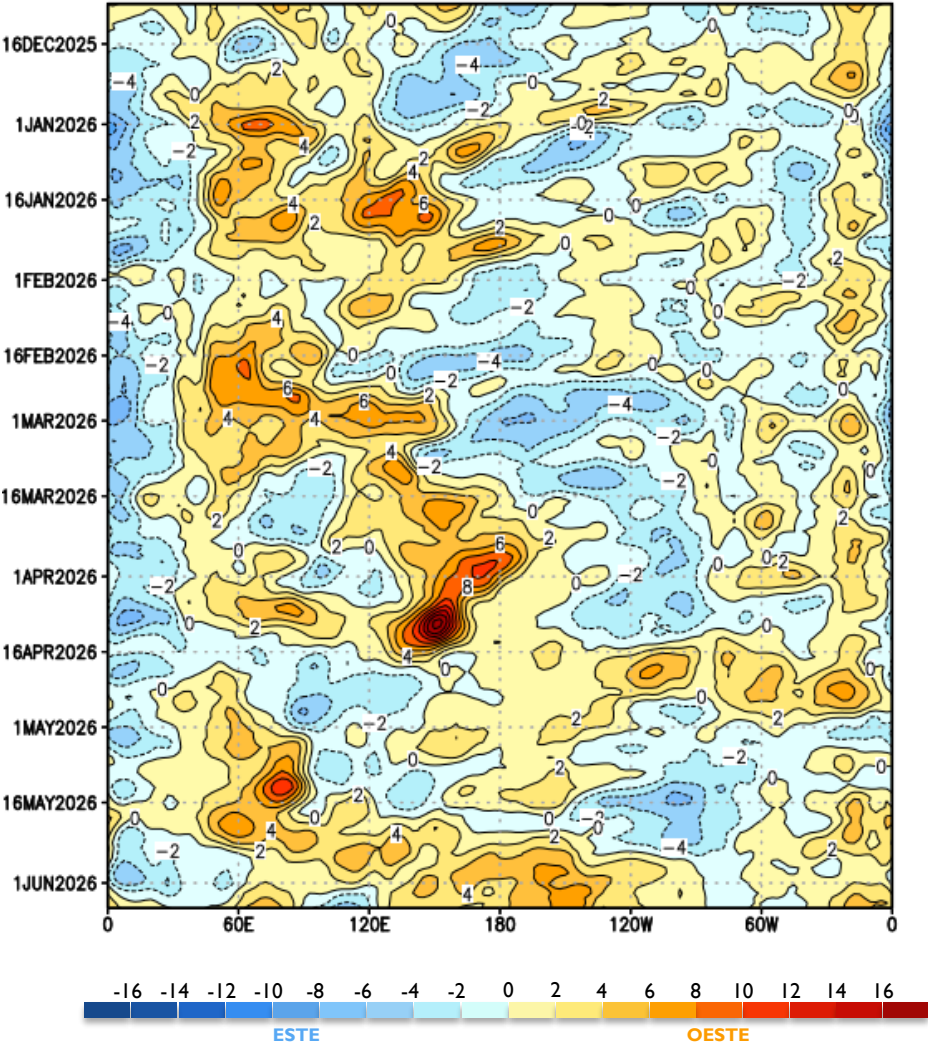
Figura 3



Las anomalías del oeste se limitaron a la franja oriental, al tiempo que, se registraron anomalías del este entre la cuenca central y occidental.

Anomalía del campo de viento en el nivel de 850 hPa, entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP

Figura 4



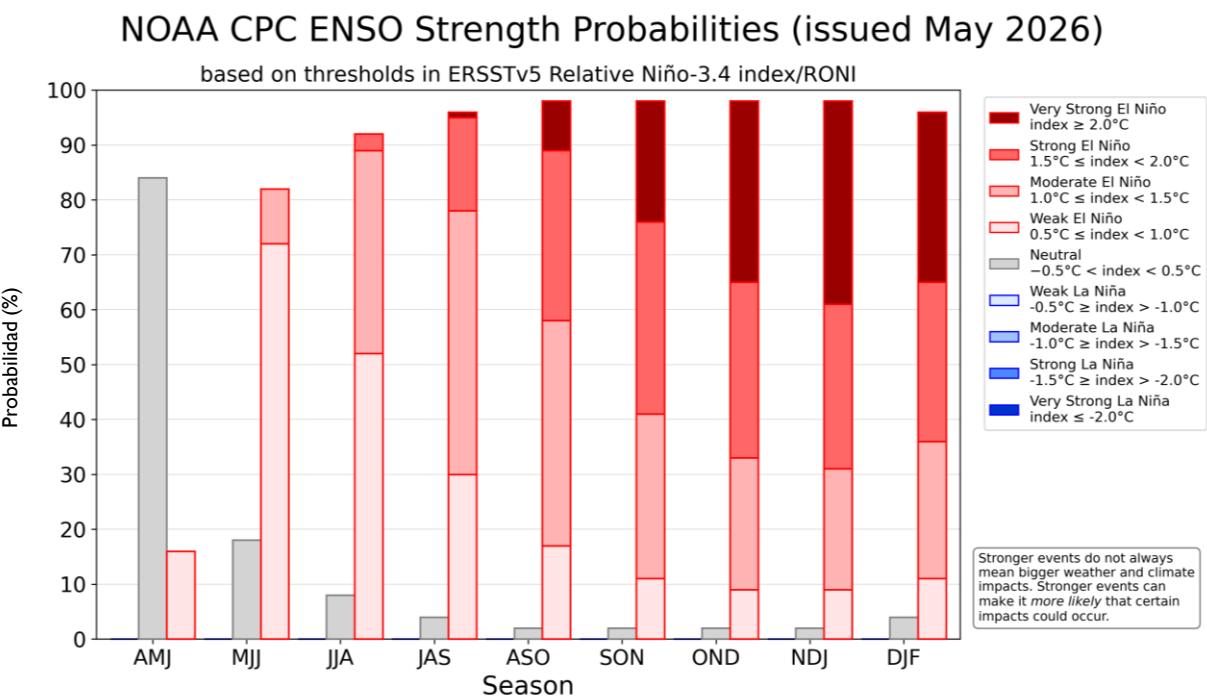
Los alisios se debilitaron transitoriamente sobre la cuenca ecuatorial, con mayor intensidad en la última parte del mes.

NOAA

Predicción probabilística de la intensidad del ENOS del **CPC** basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: NOAA.

Mayo - 2026

Figura 5



CPC
Centro de
Predicción
Climática
de los Estados
Unidos

IRI
Instituto
Internacional de
Investigación
del Clima y la
Sociedad

ECMWF
Centro
Europeo de
Predicción de
Mediano
Plazo

CENTRO EUROPEO

Predicción estacional del ECMWF
Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar – Ensamble. Fuente: ECMWF

JJA
2026

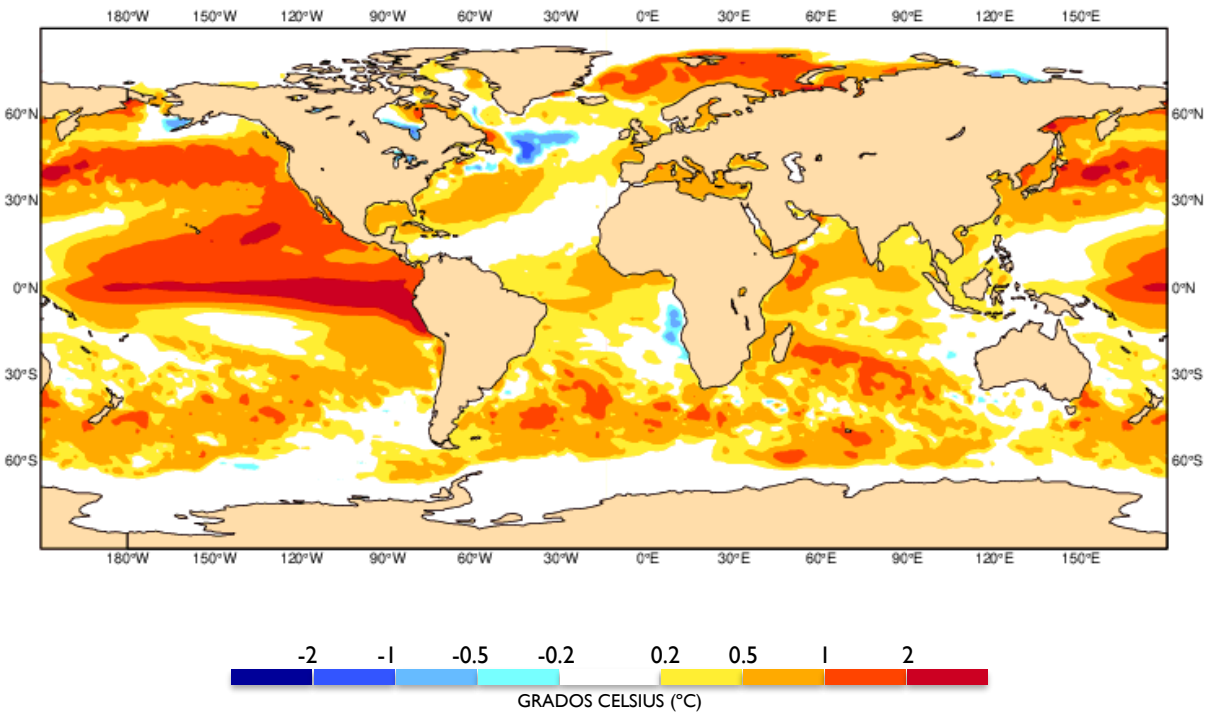
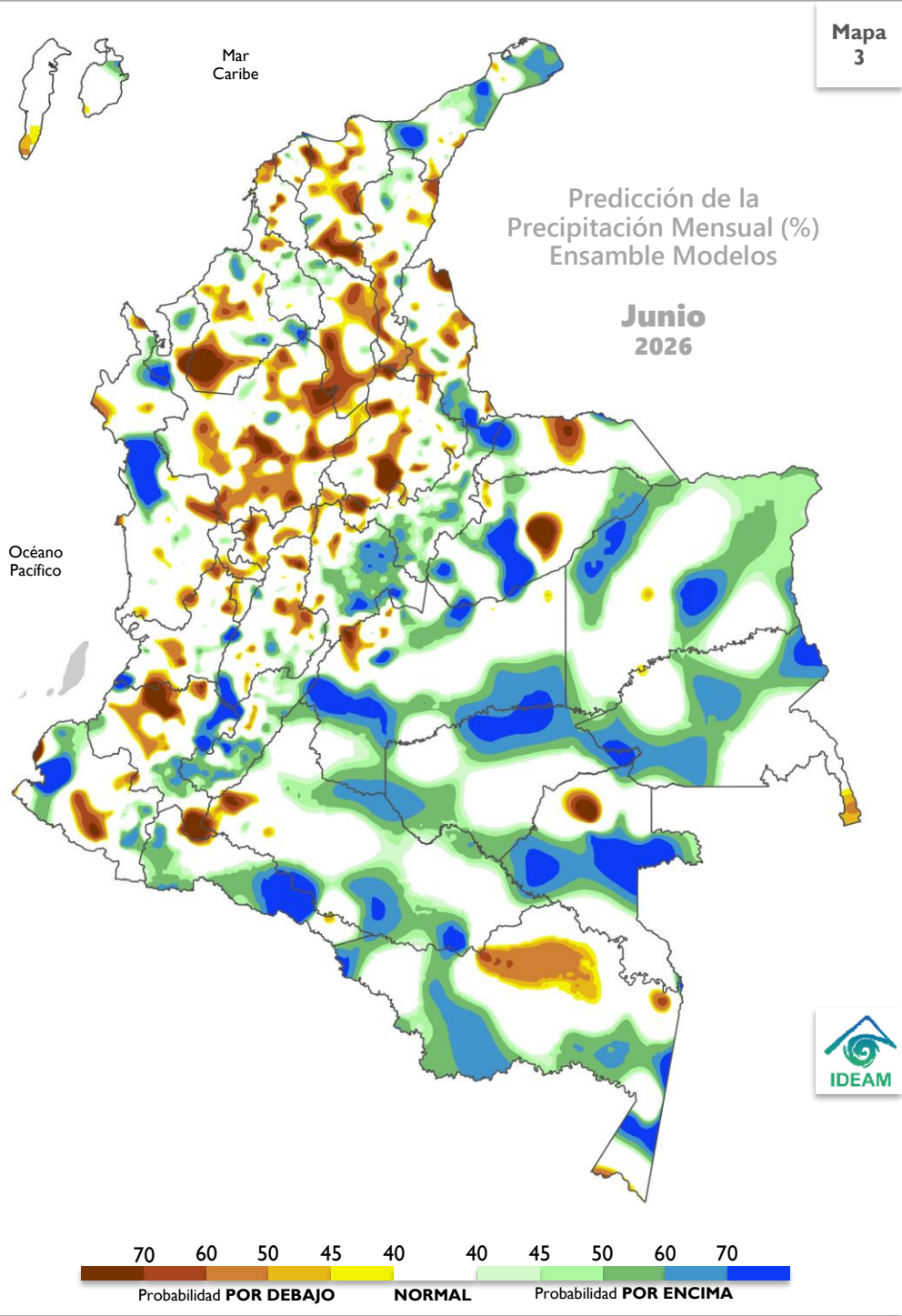


Figura 6

De acuerdo con la predicción del **ECMWF**:

Se proyectan temperaturas por **encima de lo normal** sobre el océano Pacífico ecuatorial, con mayor intensidad entre la cuenca central y la costa suramericana.



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría **POR DEBAJO** de lo normal y **POR ENCIMA** de lo normal.

La categoría **por debajo** de lo normal se concentraría en zonas del centro y norte de la región Andina, incluyendo algunas áreas del Caribe central, con probabilidades superiores al 50%.

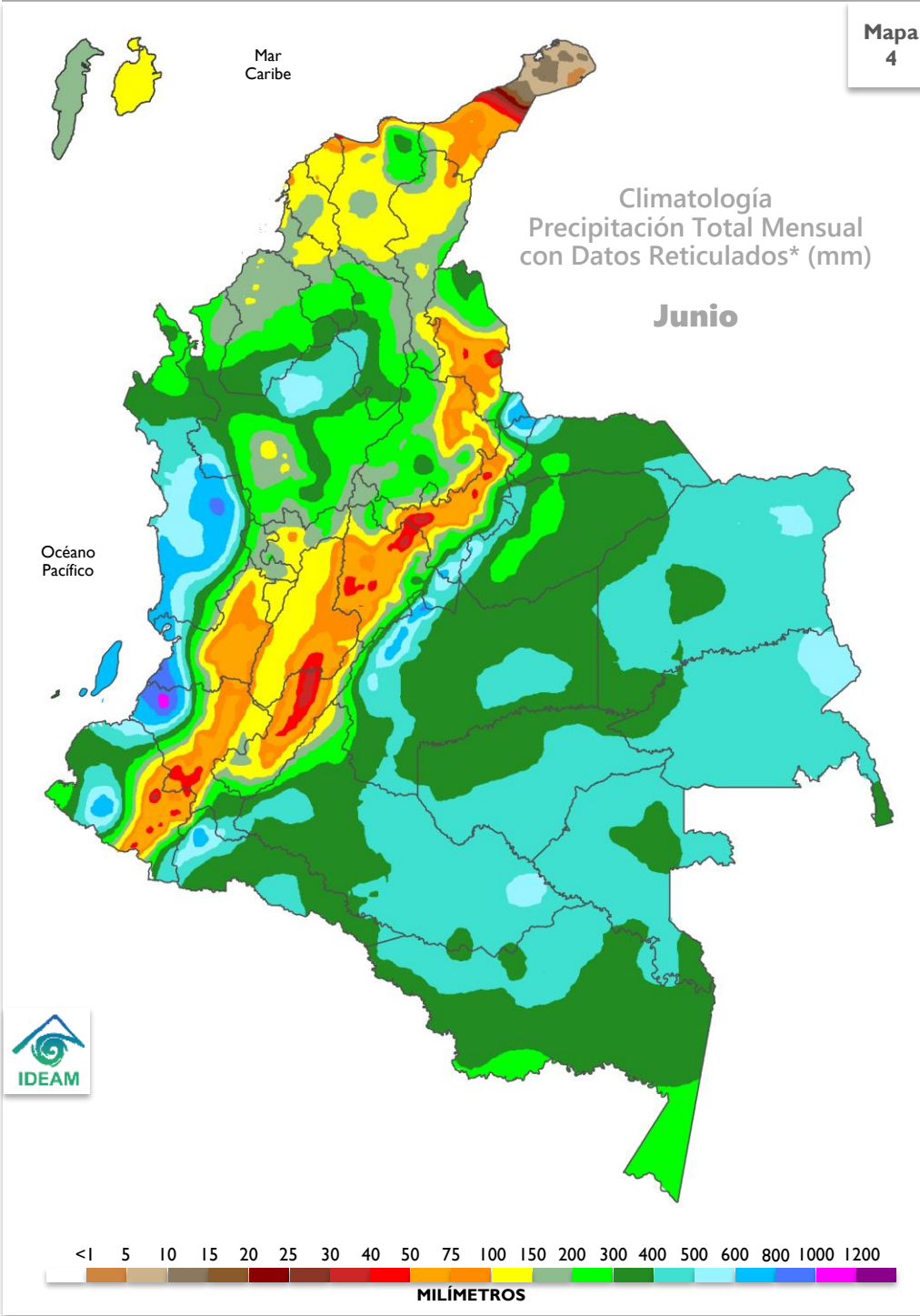
La categoría **por encima** de lo normal se estima en la mayor parte el oriente del país, así como en áreas de las regiones Caribe y Pacífica, con probabilidades superiores al 50%.

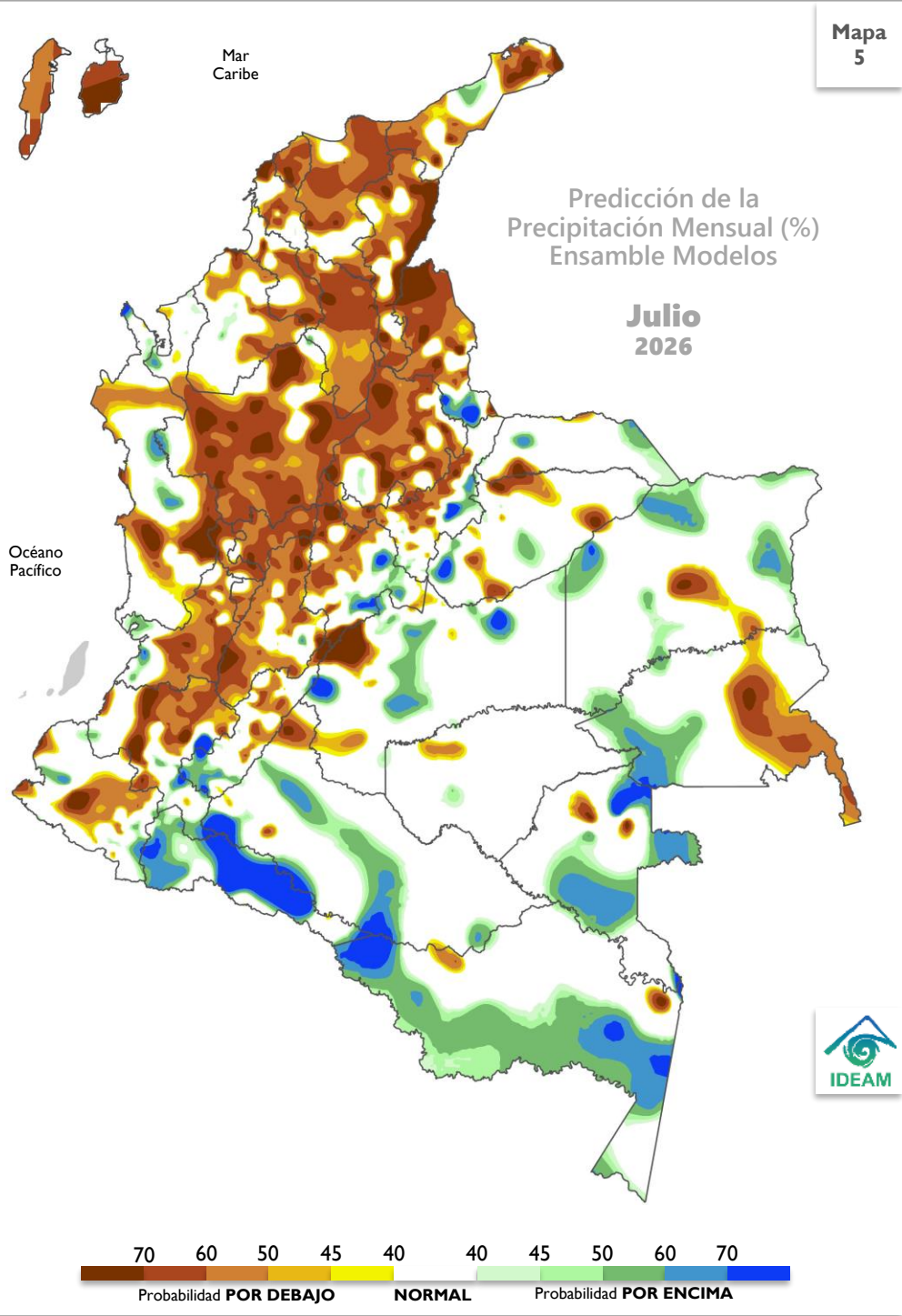
El comportamiento **normal** se proyecta en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

En junio se presenta la transición entre la primera temporada de precipitaciones y la segunda temporada de menos lluvias del año, que se presenta en la mayor parte de la región Andina y en el oriente de la región Caribe. En sectores del norte del país es normal que las lluvias persistan, debido a la migración paulatina de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) desde el centro hacia el norte del país, junto con la actividad ciclónica del mar Caribe propia de la época del año. Al oriente del territorio nacional, las precipitaciones dependen más de las fluctuaciones asociadas a la migración de la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ), la cual apoya la transición de la época de menos lluvias a la temporada de mayores precipitaciones, de mitad y parte del segundo semestre del año en la Orinoquía colombiana. En la Amazonía, se incrementan las lluvias al nororiente, mientras que descienden en amplios sectores, especialmente los que se ubican en el centro y sur de la región.

* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5





PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría **POR DEBAJO** de lo normal.

La categoría **por debajo** de lo normal se proyecta para la mayor parte de las regiones Caribe (continental e insular) y Andina, con probabilidades superiores al **60%**, de forma general.

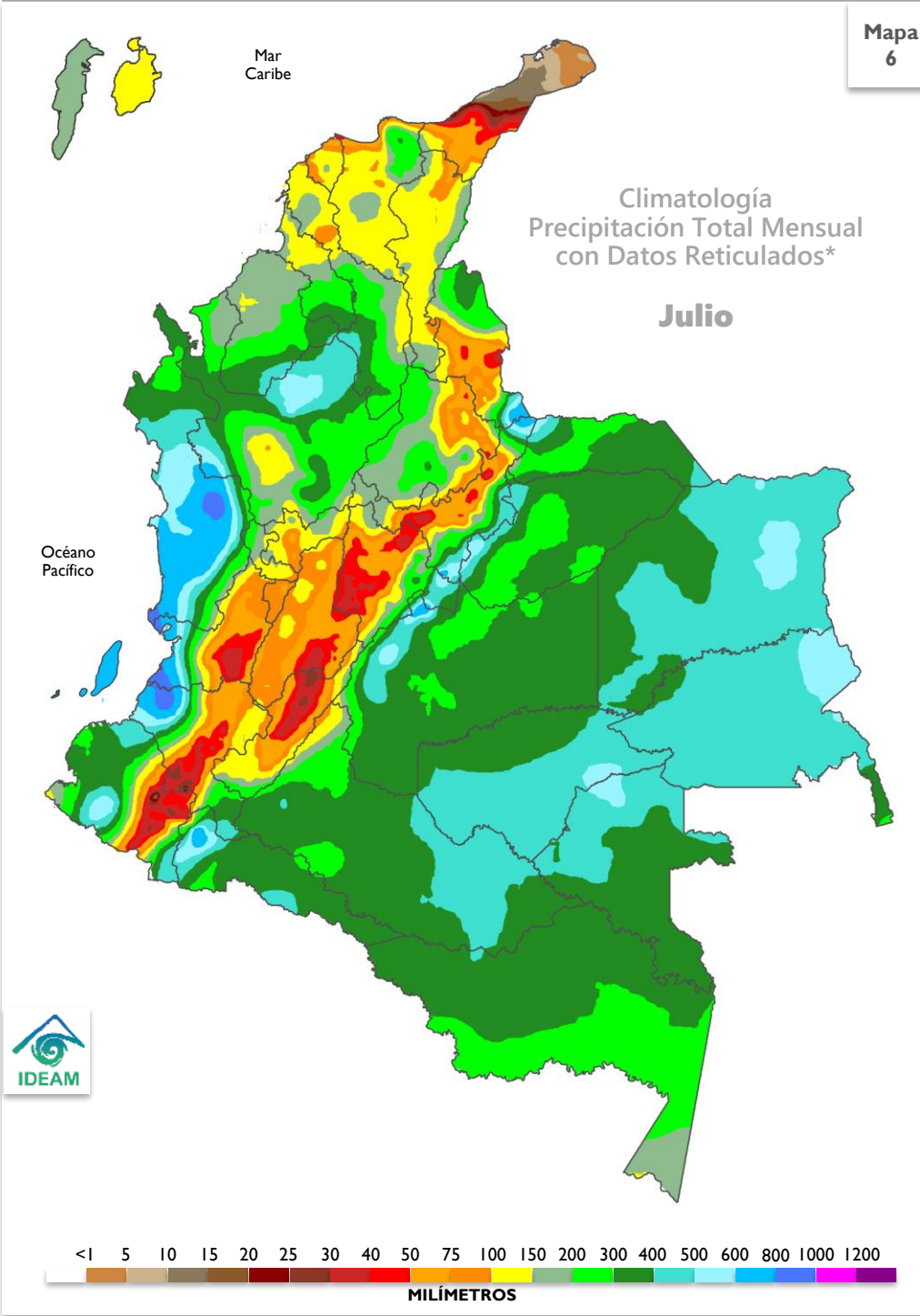
La categoría **por encima** de lo normal se estima en zonas dispersas sobre el oriente del país (regiones Orinoquía y Amazonía), con probabilidades sobre el **50%**.

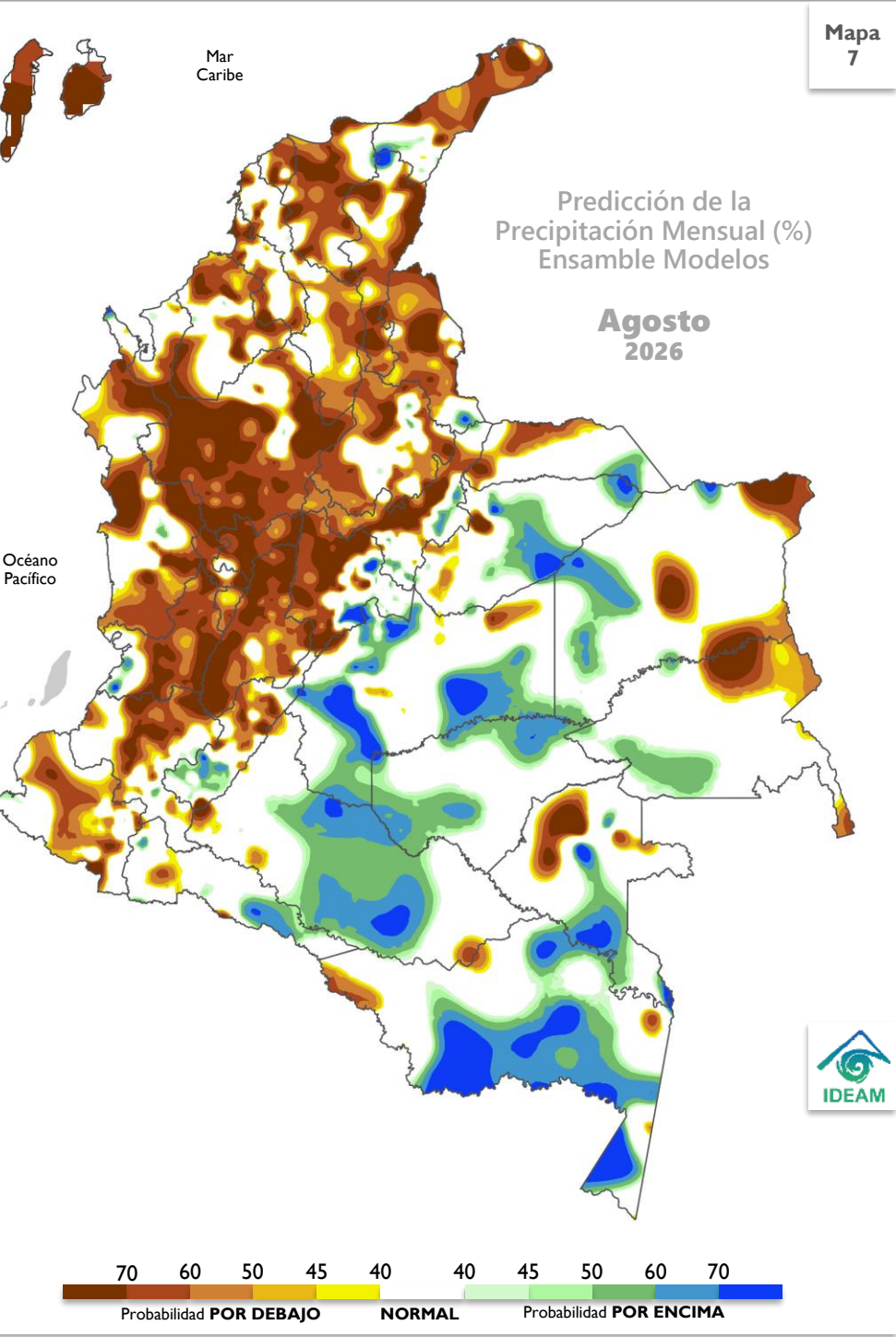
El comportamiento **normal** se proyecta en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

Julio hace parte de la segunda temporada de menos lluvias de la región Andina y el oriente de la Caribe. En sectores de la región Caribe es normal que se presenten precipitaciones, debido al tránsito de ondas tropicales del este, la actividad ciclónica del mar Caribe y la paulatina migración de la ZCIT al norte del país. Es importante resaltar que la Orinoquía está atravesando su época de mayores precipitaciones y, para este mes, se espera que éstas dependan más de las fluctuaciones asociadas a la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ). En la Amazonía colombiana, las precipitaciones disminuyen en la totalidad de la región con respecto a junio, aunque continúan siendo frecuentes y abundantes; además se destaca como uno de los meses menos lluviosos del año en el sur del departamento del Amazonas.

* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5





PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría POR DEBAJO de lo normal y POR ENCIMA de lo normal.

La categoría por debajo de lo normal se proyecta en amplias extensiones de las regiones Caribe (continental e insular), Andina y Pacífica, con probabilidades que, en general superan el 60%.

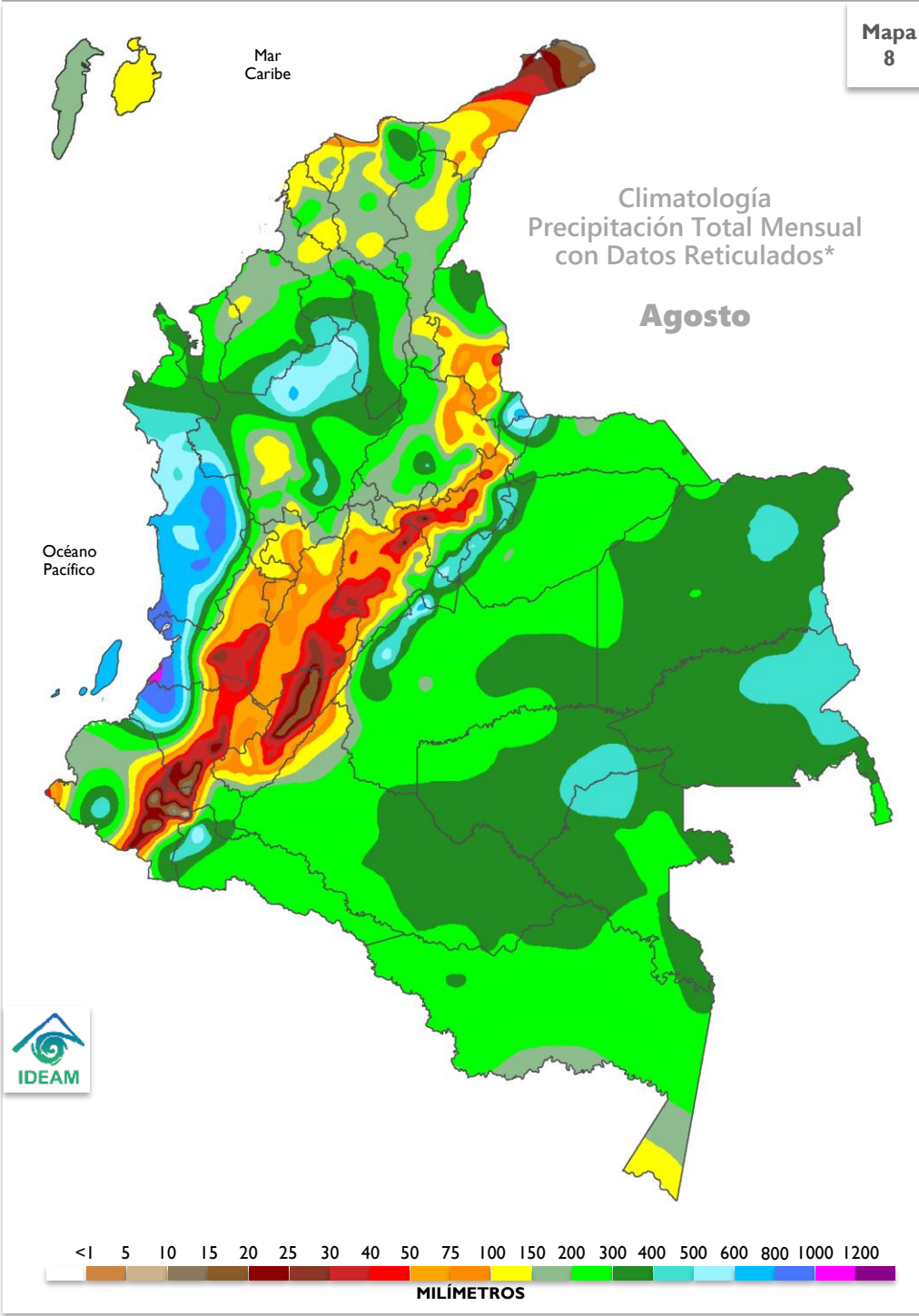
La categoría por encima de lo normal se estima en sectores de las regiones Orinoquía y Amazonía, con probabilidades superiores al 50%.

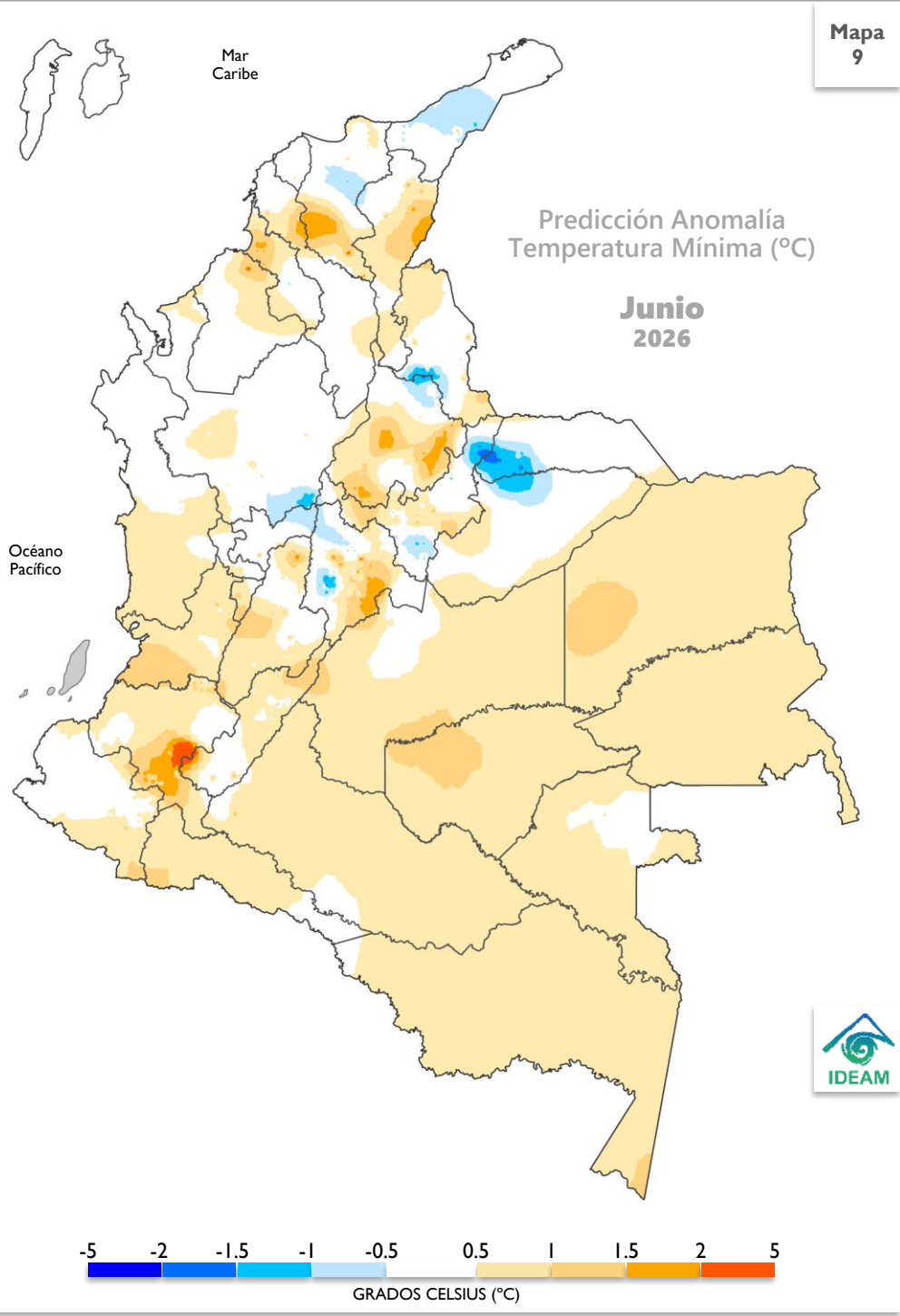
El comportamiento normal se proyecta en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

Agosto hace parte de la segunda temporada de menos lluvias del país en la región Andina y el oriente de la Caribe; sin embargo, en sectores de esta última en región es normal que se presenten precipitaciones debido al tránsito de ondas tropicales del este, la actividad ciclónica del mar Caribe y la paulatina migración de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) hacia el norte del país. Esta situación permite que los vientos alisios transiten hacia el centro del país aumentando su intensidad a lo largo de las cordilleras oriental y central e incluso en sectores del valle del río Magdalena de la región Andina. Los volúmenes de precipitación en el piedemonte llanero como en otros sectores de la Orinoquía disminuyen ligeramente con respecto a mayo, pero continúan siendo significativos y su comportamiento depende mayormente de las fluctuaciones asociadas a la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ). La región Pacífica presenta sus mayores volúmenes de precipitación al norte y centro de la región mientras que, en la Amazonía, continúan volúmenes significativos de lluvias en su piedemonte, pero hacia el Trapecio, se presentan estacionalmente los menores valores de precipitación.

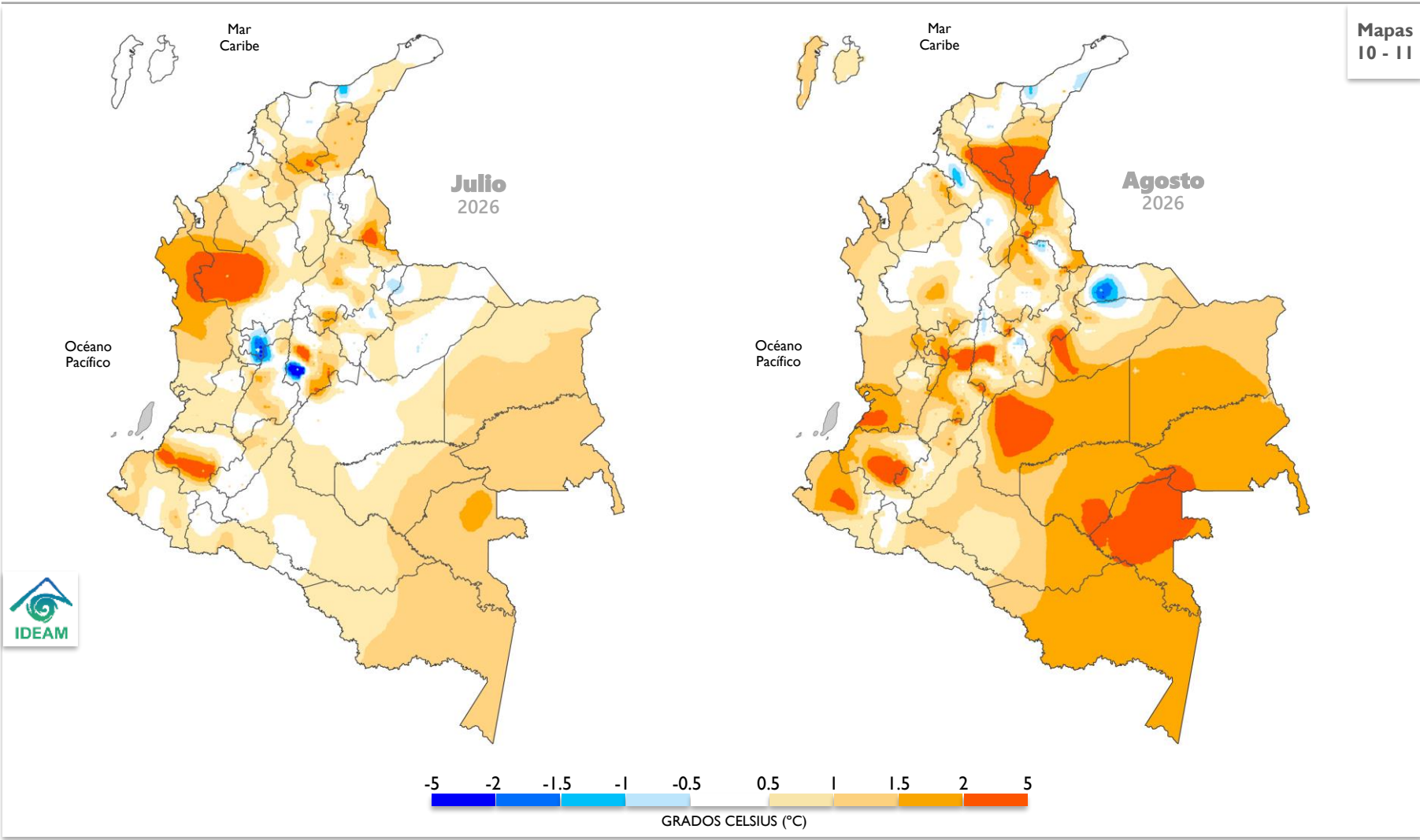
* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

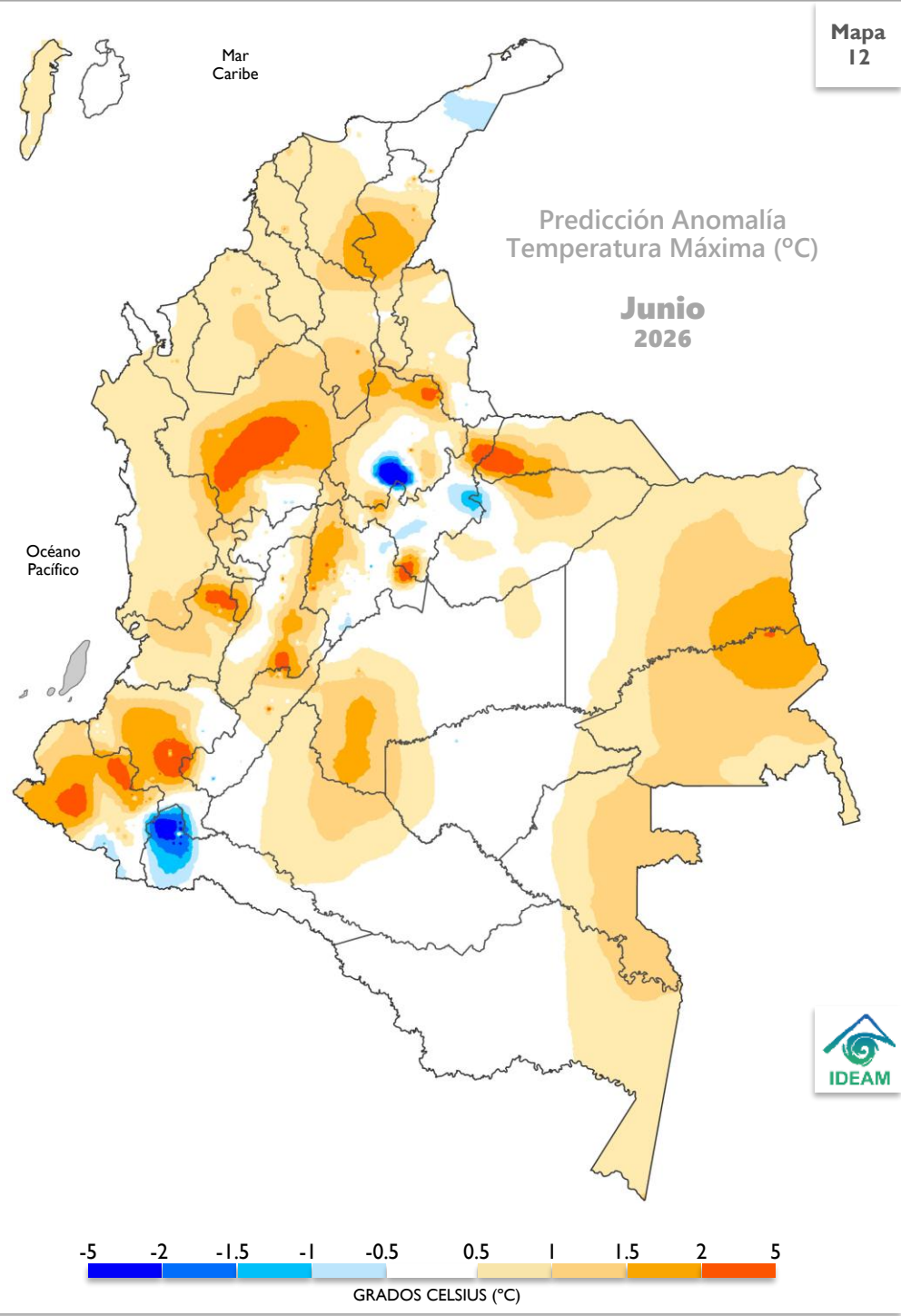




PREDICCIÓN JUNIO

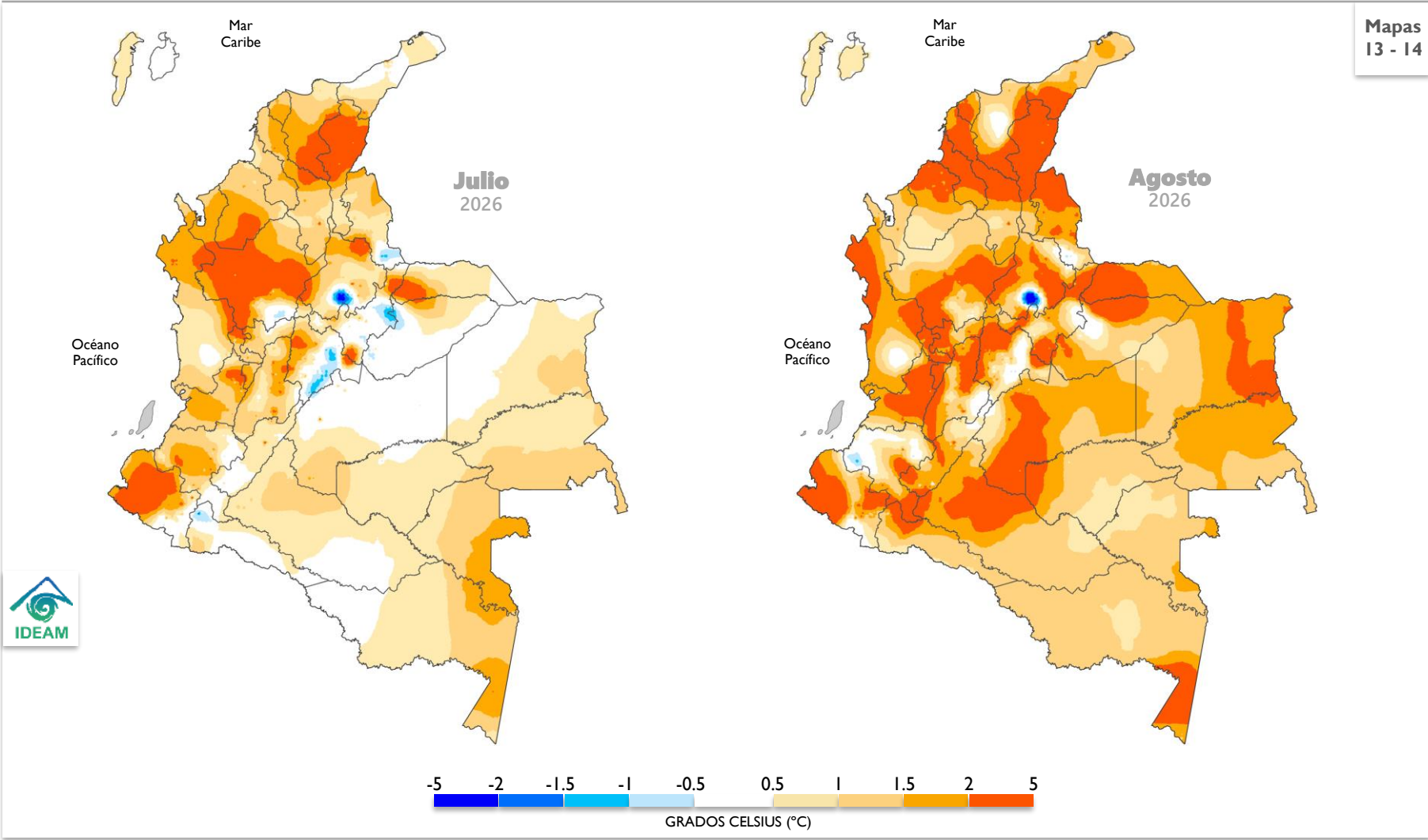
Los valores sobre lo normal se estiman en la mayor parte del territorio nacional. Las **anomalías positivas** se distribuyen en amplias extensiones de las regiones Orinoquía y Amazonía; así como en áreas del centro y sur de las regiones Caribe, Andina y Pacífica. Las **anomalías negativas** se estiman en zonas de menor extensión ubicadas en La Guajira y Magdalena (centro), Norte de Santander y Cundinamarca (occidente), Arauca y Antioquia (sur), incluyendo Caldas y Casanare (norte).





PREDICCIÓN JUNIO

Los valores sobre lo normal se favorecen en la mayor parte del territorio nacional. Las **anomalías positivas** se distribuyen en amplias extensiones de las regiones Caribe, Andina y Pacífica; así como en áreas del norte y oriente de las regiones Orinoquía y Amazonía. Las **anomalías negativas** se estiman en zonas de menor extensión ubicadas en La Guajira y Boyacá (centro), Santander (sur) y Putumayo (occidente).



Cuenca de los ríos Magdalena y Cauca

En la cuenca alta de estos ríos se mantiene la tendencia al ascenso en los niveles con valores que corresponden al rango de valores **medios**. En algunos sectores puntuales de la cuenca media y baja del río Magdalena persistirán niveles en el rango de los niveles **altos**.

Cuenca del río San Jorge

Para el río San Jorge se esperan niveles en el rango de niveles **altos**.

Cuenca del río Sinú

En el río Sinú, con régimen influido por la operación y regulación del embalse de Urrá, se esperan niveles en el rango de niveles **medios**.

Río Atrato

Para el río Atrato se mantendrán incrementos de nivel en magnitudes que corresponden al rango de niveles **altos**.

Ríos Patía y Mira

En estos ríos se esperan niveles en el rango de niveles **medios**.

Río Arauca

En algunos afluentes de la cuenca alta del río Arauca se espera continúen presentándose moderados incrementos de nivel y para el río Arauca los niveles se mantendrán en el rango de niveles **medios**.

Ríos Meta y Guaviare

Para el río Meta, como consecuencia de los incrementos de nivel en sus principales afluentes, se mantendrá la tendencia de ascenso en los niveles y valores en el rango de niveles **altos**. En el río Guaviare se espera que los niveles se mantengan en el rango de los valores **altos**.

Ríos Inírida y Vaupés

Se espera predominen niveles **medios** en los ríos Inírida y Vaupés.

Río Orinoco

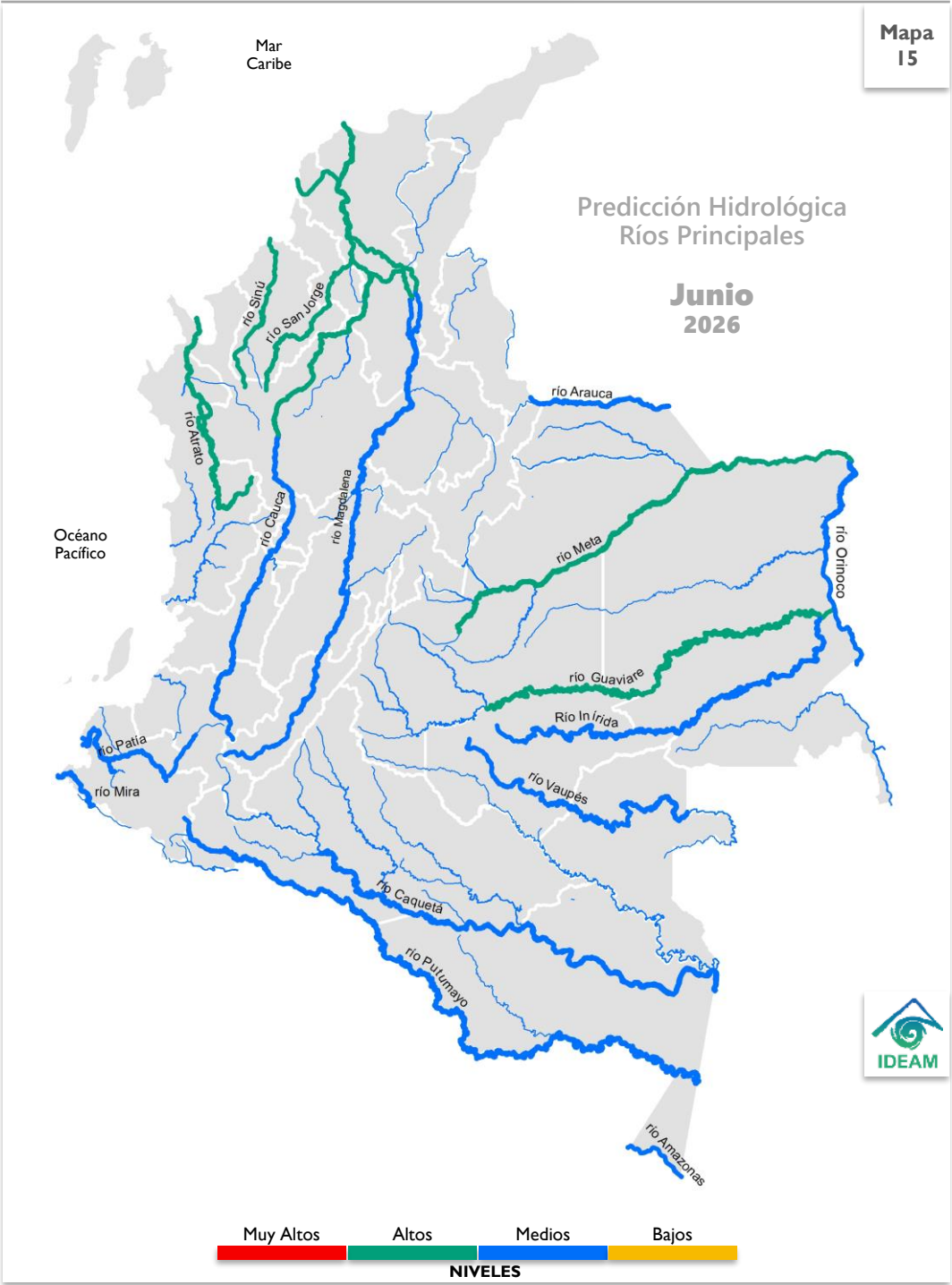
Se mantiene la tendencia al ascenso en los niveles del río Orinoco y sus valores corresponden al rango de niveles **altos**.

Ríos Caquetá y Putumayo

Se espera persistan incrementos moderados de nivel en algunos afluentes de la zona del piedemonte de los departamentos de Caquetá y Putumayo. En las cuencas media y baja de los ríos Caquetá y Putumayo se mantendrán niveles en el rango de valores **medios**.

Río Amazonas

A la altura de Leticia, el río Amazonas mantendrá niveles con tendencia al ascenso y valores similares a los niveles **medios** de esta época del año.



PARA TENER EN CUENTA

Se presentan las anomalías de las condiciones de oferta hídrica que se han estimado para el mes de junio con base en la aplicación del modelo hidrológico nacional. Las tonalidades azules indican excedentes y en la gama del amarillo y naranja reducciones.

Para el mes de junio en la región Orinoquía se mantendrán niveles altos en los principales ríos y con la ocurrencia de lluvias intensas en las zonas de piedemonte se presentarán incrementos súbitos de nivel en los principales afluentes a los ríos Meta y Casanare. En especial se destacan los incrementos súbitos en los ríos Guayuriba, Guatiquía, Meta y Cravo Sur entre otros.

En los principales afluentes de la cuenca alta del río Magdalena, se mantendrán las condiciones favorables para la ocurrencia de incrementos súbitos de nivel por efecto de lluvias intensas en las cuencas de aporte de ríos y quebradas en sectores de los departamentos de Huila y Tolima. Se destacan las cuencas de los ríos Timaná y Páez, en el departamento del Huila, así como las cuencas de los ríos Cucuana, Coello, Totaré, Lagunilla y Gualí en el departamento del Tolima. Igualmente, ante el incremento de niveles en algunos afluentes de los departamentos de Antioquia y Santander, se mantendrá una condición de niveles en ascenso en la cuenca media de los ríos Cauca y Magdalena. En la cuenca baja de los ríos Cauca y Magdalena, y el sistema de ciénagas asociado, persistirán niveles en el rango alto.

En la región pacífica, específicamente en algunos sectores de los departamentos de Cauca y Nariño los ríos presentarán incrementos de nivel y persistencia de niveles altos por la ocurrencia de crecientes súbitas en algunos de estos afluentes.

Para la región caribe, se destacan los posibles incrementos de nivel en algunos afluentes de los departamentos de Córdoba, Magdalena y Cesar por efecto de lluvias intensas en las cuencas de aporte, que mantendrán niveles altos en los ríos San Jorge, así como en afluentes directos al mar caribe y otros ríos en las estribaciones de la sierra nevada de Santa Marta. También se estima una condición de niveles en ascenso en la cuenca del río Ranchería.

Para conocer más acerca de los niveles en nuestros ríos, consulte el enlace:

fews.ideam.gov.co

CONDICIONES MUY ALTAS

Se esperan niveles cercanos a cotas máximas o de desborde.

CONDICIONES ALTAS

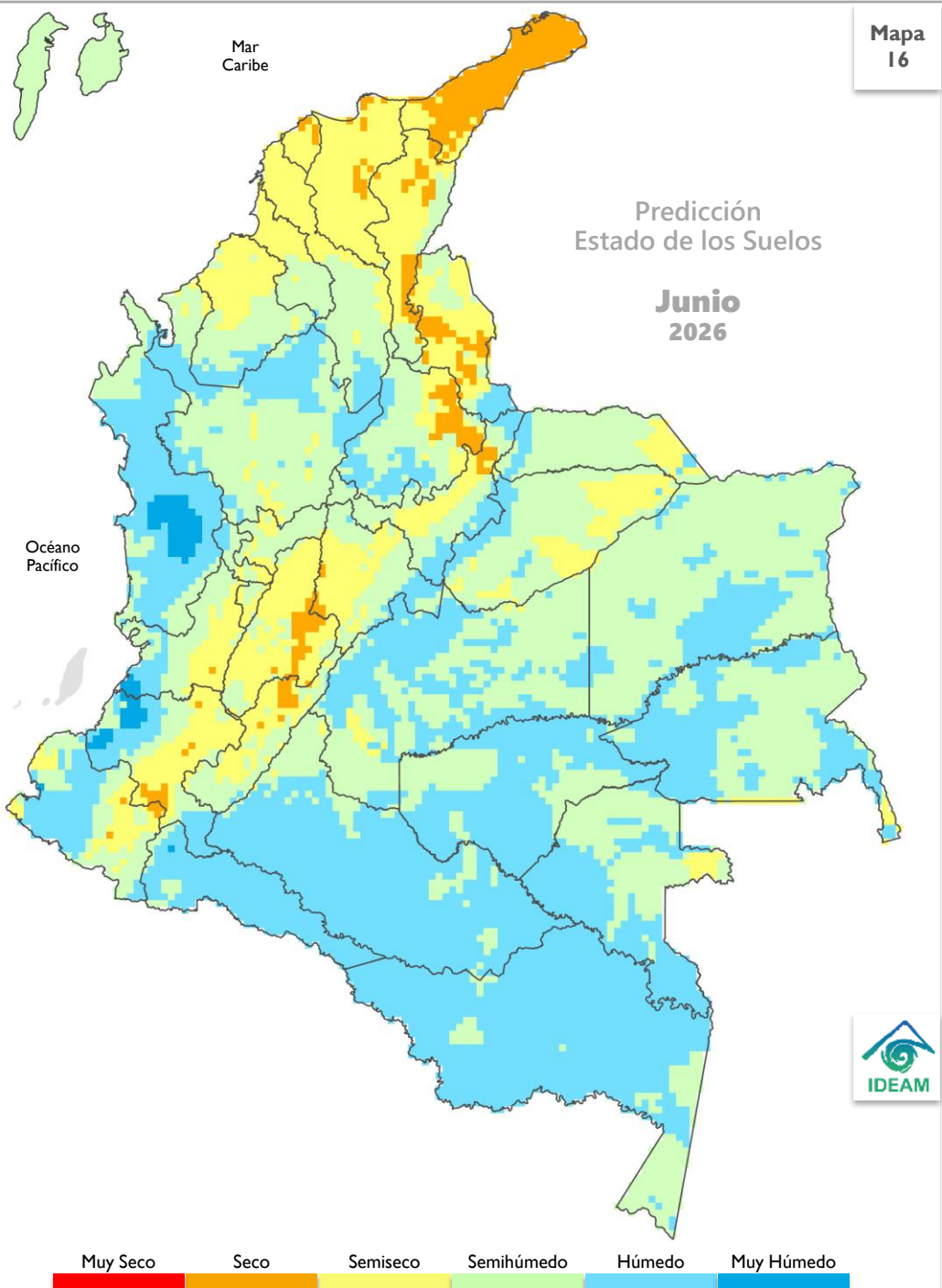
Se esperan niveles en el rango de valores altos, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES MEDIAS

Se esperan niveles con valores cercanos a los promedios, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES BAJAS

Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos, respecto a los valores históricos del mes.



Región Caribe

Se prevén condiciones **muy secas** de los suelos en un sector particular del oriente de la península de La Guajira; también se esperan suelos **secos** en la mayor parte de La Guajira y en algunos sectores específicos de los departamentos de Cesar, Magdalena y Atlántico. Se prevén suelos **semisecos** en el norte de los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, en la mayoría de Magdalena, en el suroccidente de La Guajira y el occidente de Cesar. De manera general, se esperan suelos **semihúmedos** en el sur de Bolívar, Sucre y Córdoba, así como en el sur y oriente de Cesar. Finalmente, se prevén suelos húmedos hacia el sur del departamento de Córdoba y Bolívar y en un sector del sur de Sucre.

Región Andina

Se esperan suelos **muy secos** en un sector particular del departamento de Norte de Santander; suelos **secos** en sectores de Norte de Santander, oriente de Santander, nororiente de Boyacá, occidente de Cundinamarca, centro de Tolima y en sectores dispersos de Huila. Se prevén suelos **semisecos** en la mayoría del departamento de Tolima, en el centro de Norte de Santander, oriente de Santander, centro de Boyacá, y Cundinamarca, occidente de Huila y en algunos sectores del eje cafetero y Antioquia. Los suelos **semihúmedos** se prevén en amplios sectores de los departamentos de Antioquia, Caldas y Risaralda, así como en sectores del centro de Santander, occidente y oriente de Boyacá, Cundinamarca, occidente de Huila y en puntos dispersos de Tolima y Norte de Santander. Se esperan suelos **húmedos** en el occidente y sur del departamento de Santander, norte de Antioquia, oriente de Boyacá, Cundinamarca, occidente de Risaralda y sur de Norte de Santander.

Región Pacífica

Se prevén condiciones **muy húmedas** en el centro del departamento de Chocó y occidente de Valle del Cauca y Cauca. Se esperan suelos **húmedos** en amplias zonas del departamento de Chocó, así como en el occidente del Valle del Cauca, Cauca, y centro de Nariño. Se prevén suelos **semihúmedos** hacia el norte y sur de Chocó, centro y occidente de Valle del Cauca, Cauca y hacia el oriente y occidente de Nariño y Cauca. Finalmente, los suelos **semisecos** se presentarían en zonas puntuales del oriente de Cauca, Valle del Cauca y oriente y occidente de Nariño. Se prevén suelos **secos** en sectores particulares del oriente de los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca.

Región Orinoquía

Se prevén suelos **semisecos** en el oriente de los departamentos de Casanare, Arauca y en un sector específico del suroccidente de Meta. Se espera la dominancia de suelos **semihúmedos** en la mayor parte del territorio de Meta, Arauca, Casanare y Vichada. Finalmente, se prevén suelos **húmedos** en el occidente de los departamentos de Arauca, Casanare y en zonas dispersas de Meta y Vichada.

Región Amazonía

Se prevén condiciones de suelos **semisecos** en el sur de Guainía y oriente de Vaupés. Se esperan suelos **semihúmedos** en general hacia el centro de Guainía, centro y oriente de Vaupés, suroriente de Amazonas, occidente de Putumayo, occidente y oriente de Guaviare y norte de Caquetá, aunque esta condición también se espera de manera dispersa en sectores de los mismos departamentos. Finalmente, se esperan suelos **húmedos** en la mayor parte del territorio de los departamentos de Putumayo, Amazonas, Guaviare y Caquetá, así como en sectores de Vaupés y Guainía.

MUY SECO
Suelo sin agua, se mueren los organismos desborda.

SECO
Suelo con déficit total de agua o punto de marchitez permanente.

SEMISECO
Suelo con déficit de agua.

SEMIHÚMEDO
Suelo con déficit momentáneo de agua.

HÚMEDO
Suelo a capacidad de campo o de retención de agua.

MUY HÚMEDO
Suelo saturado de agua.

Región Caribe

Para la región Caribe y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina no se prevé amenaza en la mayor parte del territorio. No obstante, en algunos sectores de la Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía del Perijá y Serranía de San Lucas, se prevé amenaza **baja** y **moderada**. Se prevé amenaza **alta** y **moderada** en el suroccidente de Córdoba en el nudo de paramillo y también en el sur de Bolívar. Finalmente, en los montes de María de los departamentos de Sucre y Bolívar y en algunos sectores muy puntuales de Córdoba y Atlántico, se prevé amenaza **baja**.

Región Andina

Se prevé amenaza **muy alta** en el sur de Norte de Santander, norte y oriente de Boyacá, oriente de Cundinamarca, así como en un sector del departamento de Antioquia. Se prevé amenaza entre **alta** y **moderada** en el norte y sur del departamento de Norte de Santander, oriente de Boyacá y Cundinamarca, así como en el norte y occidente de Antioquia; amenaza **moderada** en el sur de Santander, norte de Cundinamarca, sur de Huila y en zonas dispersas de Antioquia. Finalmente, se reporta amenaza **baja**, en Tolima, Huila, Eje Cafetero y sectores de Cundinamarca, Boyacá, Santander y Norte de Santander. Para el resto de la región, no se prevé amenaza.

Región Pacífica

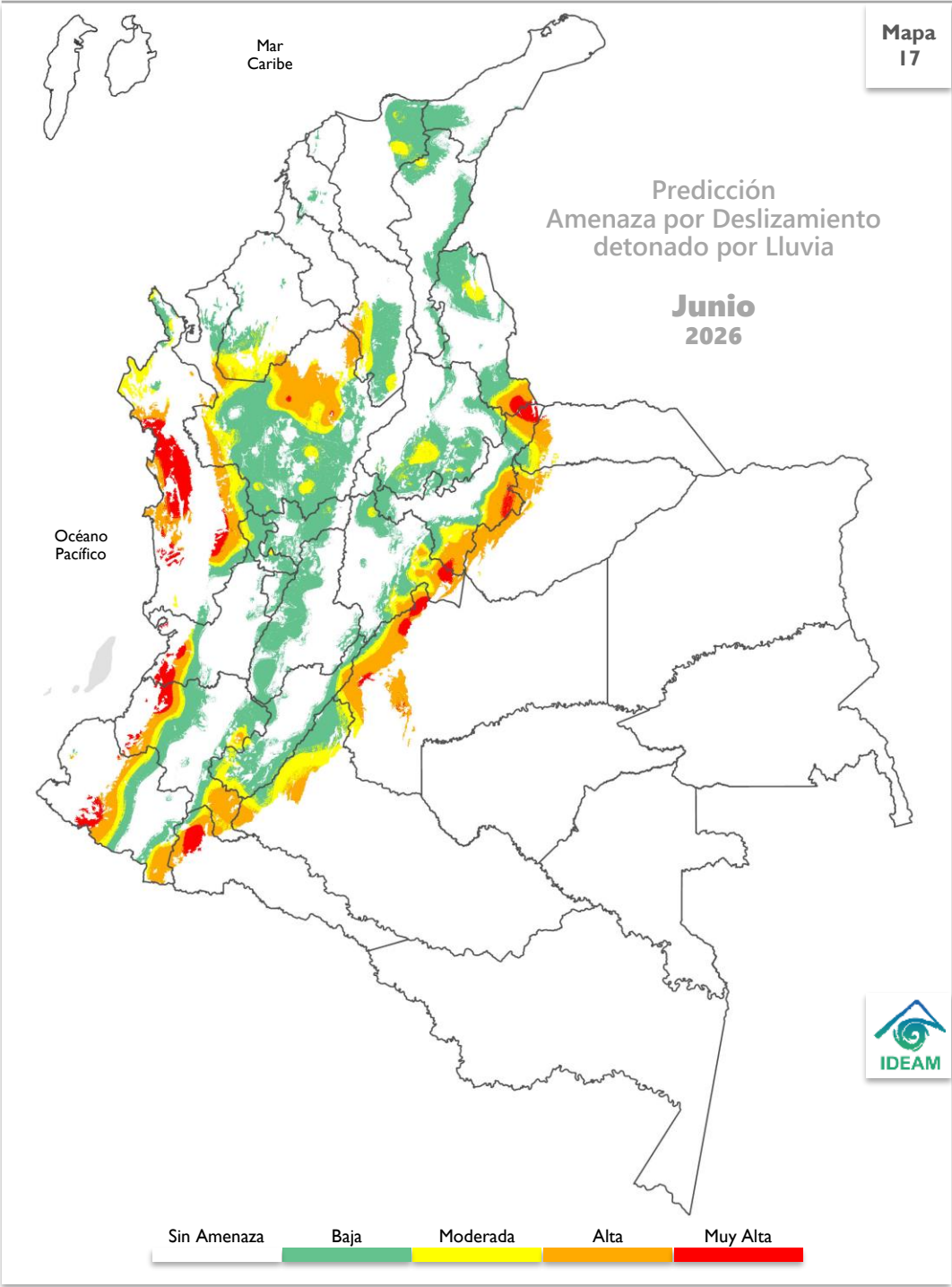
Se prevé amenaza muy alta en zonas del sector occidental de la cordillera occidental de los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó y también en la Serranía del Baudó y en algunos sectores del litoral Pacífico. Se prevé amenaza entre **alta** y **moderada** en zonas del centro y oriente de Nariño, Cauca, suroccidente de Valle del Cauca, oriente y occidente de Chocó. Por su parte, los flancos oriental de la cordillera occidental y occidental de la cordillera central, presentan predominantemente un nivel de amenaza **bajo**. En el resto de la región no se prevé este tipo de amenaza.

Región Orinoquía

Se prevé amenaza **muy alta** en algunos sectores del departamento del Meta. Se prevé amenaza entre **moderada** y **alta** de manera generalizada en los sectores montañosos de la cordillera oriental de los departamentos de Arauca, Casanare y Meta y también en la Serranía de la Macarena. Finalmente, la amenaza **baja** se proyecta principalmente hacia el occidente de Meta y Arauca. En el resto de la región no se prevé este tipo de amenaza.

Región Amazonía

Se prevé amenaza **muy alta** en el occidente del departamento de Putumayo; amenaza **alta** y **moderada** en el piedemonte amazónico, hacia el occidente de los departamentos de Putumayo y Caquetá. Finalmente, se prevé amenaza **baja** en el occidente de estos mismos departamentos. En el resto de la región no se prevé este tipo de amenaza.



RECOMENDACIONES

Dadas las condiciones climáticas previstas para el territorio nacional en el mes de junio, se prevé alta probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en algunas zonas de ladera de las regiones Pacífica, Andina, Orinoquia y Amazonía, principalmente en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó y en zonas puntuales de Cundinamarca, Antioquia, Boyacá, Norte de Santander, Meta y Putumayo.

Se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas áreas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo, principalmente en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó y en zonas puntuales de Cundinamarca, Antioquia, Boyacá, Norte de Santander, Meta y Putumayo.

Por tanto, se recomienda al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener activos los planes de contingencia ante la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables y vulnerables que han presentado o presentan dinámicas actuales por condiciones de inestabilidad de laderas.

Dada la dinámica presentada actualmente, es preciso que los sectores de infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y demás, tengan en cuenta que se mantiene la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera en especial en los departamentos anteriormente indicados.

Importante

Considerar la posible ocurrencia de avenidas torrenciales en las cuencas de alta pendiente ocasionadas por eventos extremos hidrometeorológicos locales. Se sugiere mantener la cobertura vegetal y la humedad en los suelos en zonas secas, para prevenir y mitigar los procesos de degradación de los suelos por erosión y salinización, en aquellas zonas donde se puede presentar déficit hídrico.

Región Caribe

Se prevé una condición **muy alta** en zonas del occidente de Magdalena, sur de Atlántico y zonas puntuales del noroccidente de Bolívar, respecto a la condición **alta** en gran parte de la región en los departamentos de La Guajira, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Bolívar, Magdalena y Atlántico, Sucre, Córdoba y gran parte del Cesar. La condición **moderada** se espera en la parte baja de la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena, La Guajira y Cesar), zonas puntuales del suroriente de La Guajira, oriente de Cesar, sur de Bolívar, Sucre y Córdoba. Finalmente, se proyecta una condición **baja** en la zona media y alta de la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena, La Guajira y Cesar) y zonas puntuales del sur oriente de Cesar.

Región Andina

Se espera condición **muy alta** en zonas puntuales del occidente de Boyacá y Cundinamarca, áreas específicas de Norte de Santander, oriente de Caldas, en mayor proporción al sur y norte de los departamentos de Tolima y Huila, respectivamente. La condición **alta** se espera en gran parte de los departamentos de Tolima y Huila, así como al occidente de Cundinamarca y Boyacá, oriente de Norte de Santander, gran parte del centro y occidente de Santander, oriente y áreas específicas del occidente de Caldas, centro de Risaralda, zonas puntuales del occidente de Quindío, para el departamento de Antioquia se espera esta condición en sectores del oriente, especial atención en el Urabá antioqueño y algunos municipios del suroccidente. Respecto a la condición **moderada** se espera en gran parte de la región, predominará en los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda y Santander, norte de Norte de Santander, noroccidente de Boyacá, franja occidente del Tolima y pequeñas zonas del oriente, y para el Huila se espera en mayor proporción para el oriente, occidente y sur. Se espera una condición **baja** al sur de Norte de Santander, nororiente de Santander, Boyacá y Cundinamarca, zonas puntuales al noroccidente y suroccidente de Tolima y sur de Huila. Se prevé una condición **muy baja** en sectores puntuales del sur de Norte de Santander y norte, y zonas del oriente de Boyacá.

Región Pacífica

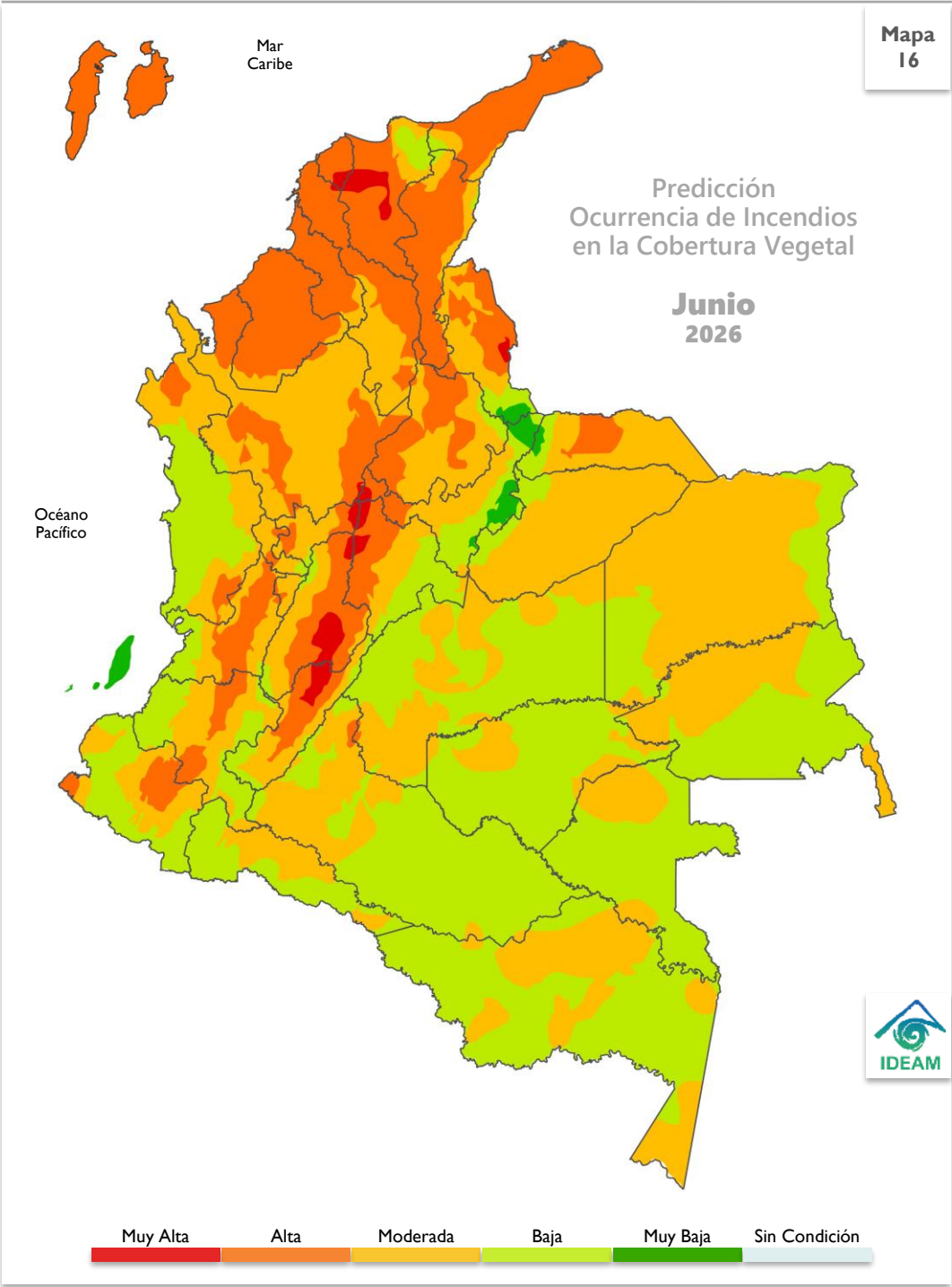
Se prevé una condición **alta** en zonas del norte y zonas puntuales del suroriente del Chocó, gran parte del oriente del Valle del Cauca y Cauca, zonas del nororiente y en menor proporción del occidente de Nariño. Por otro lado, se anticipa una condición **moderada** en mayor proporción de norte a sur, costado oriental del Chocó, Valle del Cauca, Cauca y para el departamento de Nariño, adicionalmente hacia sectores específicos del occidente. Finalmente, se espera una condición **baja** en toda la franja occidental de Chocó y Valle del Cauca, zonas puntuales del oriente y occidente de Cauca y Nariño.

Región Orinoquía

Se prevé una condición **alta** en la franja central del departamento de Arauca y zonas específicas del suroccidente de Meta, respecto a la condición **moderada** se espera en gran parte de la región, para los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, y sectores específicos del Meta al norte y sur. Se prevé una condición **baja** en gran parte del Meta, el piedemonte Araucano, piedemonte de Casanare y suroccidente y franja oriental del Vichada. Para la condición **muy baja** se espera en áreas puntuales del piedemonte Araucano.

Región Amazonía

Se prevé una condición **alta** en zonas puntuales del piedemonte caqueteño, respecto a la condición **moderada** en áreas del norte de Guainía, y en menor proporción al suroriente, sectores puntuales del norte y suroccidente de Vaupés, sectores del norte y suroriente de Guaviare, occidente de Caquetá, nororiente de Putumayo, sectores del norte de Amazonas y áreas específicas del sur. Finalmente, se espera una condición **baja** en gran parte de la región en el departamento de Guainía, Guaviare, Caquetá, Vaupés, en el piedemonte y zonas del sur en Putumayo, y más generalizado al norte de Amazonas.



RECOMENDACIONES

A la comunidad en general, a los turistas y caminantes, apagar debidamente las fogatas y colillas encendidas, no dejar residuos de materiales tipo vidrio u otros elementos que permitan concentrar la radiación, igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

A los Consejos de Gestión de Riesgo de Desastres Departamentales Distritales y Municipales (Art 15 de la Ley 1523), y a las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de estos, especialmente en áreas de reserva forestal y de Parques Nacionales Naturales.

A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos y la logística necesaria para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.

A las personas que realizan quemas abiertas controladas para actividades agrícolas y mineras, se les recuerda que, para permitir se realización, deben cumplir con los requisitos, términos y condiciones establecidos en la Resolución No. 532 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para ampliar la información sobre la ocurrencia diaria de incendios de la cobertura vegetal visite el siguiente enlace:

<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/informe-diario-de-incendios>

PROBABILIDAD MUY ALTA

La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son muy escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD ALTA

La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD MODERADA

Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente, pero las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD BAJA

Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente y se esperan algunas precipitaciones en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son bajos, lo cual inhibe en alguna medida la propagación del fuego o viceversa.

PROBABILIDAD MUY BAJA

La humedad disponible para la vegetación presente es muy escasa, se esperan precipitaciones altas en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy bajos, lo cual no favorece la propagación del fuego.

SIN CONDICIÓN

Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos para que se desarrollen incendios en la vegetación respecto a los valores históricos del mes.

RECOMENDACIONES



Sistema Nacional de Riesgo de Desastres

De acuerdo con los resultados más recientes de la predicción climática, se recomienda activar los planes de prevención y atención ante una posible reducción de lluvias, principalmente en sectores de las regiones Andina, Caribe y Pacífica. Estas reducciones podrían acentuarse en el bimestre julio-agosto, coincidiendo con la *Temporada de Menos Lluvias*.

Asimismo, se sugiere mantener la atención ante la posible ocurrencia y propagación de incendios en la cobertura vegetal entre las categorías **muy alta y alta** en sectores de las regiones Caribe y Andina.



Sector transporte

Dadas las condiciones climáticas previstas para el territorio nacional en el mes de junio, se prevé **alta** probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en algunas zonas de ladera de las regiones Pacífica, Andina, Orinoquia y Amazonía, principalmente en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó y en zonas puntuales de Cundinamarca, Antioquia, Boyacá, Norte de Santander, Meta y Putumayo.



Sector agropecuario y ganadero

Todas las recomendaciones necesarias con respecto a efectos y recomendaciones para el sector agropecuario por regiones y departamentos, las podrá encontrar en el enlace:

<http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-agroclimatico>



Sector salud

Evite la exposición directa al Sol entre las 9 de la mañana y las 4 de la tarde. Cerca del 80% de la radiación UV se recibe en este periodo. La exposición al Sol sin protección es nociva, ya que produce manchas en la piel, envejecimiento, problemas oculares y aumenta el riesgo de desarrollar cáncer en la piel. Las recomendaciones en relación con las enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis y enfermedad diarreica aguda, las podrá encontrar en:

<http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-clima-y-salud>



Sector energético

Realizar una operación adecuada del recurso hídrico, puesto que en términos generales se estiman volúmenes de lluvia *por debajo y por encima* de los valores normales en la mayor parte de las cuencas de interés durante junio del 2026.

Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Instituto de Hidrología, Meteorología y
Estudios Ambientales – IDEAM

DIRECTIVOS

Ghisliane Echeverry Prieto

Directora General

TC. Diana Carolina Rueda Dimate

Subdirectora de Meteorología

AUTORES

Julieta Serna Cuenca

Coordinación del boletín

Grupo de Climatología y Agrometeorología

Subdirección de Meteorología

Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima

Predicción Climática Nacional

Subdirección de Meteorología

Nelsy Verdugo

Comportamiento hidrológico

Subdirección de Hidrología

Luis Mario Moreno

Lina Pinto

Incendios

Subdirección de Ecosistemas

Apoyo Técnico

Subdirección de Meteorología

Julieta Serna Cuenca

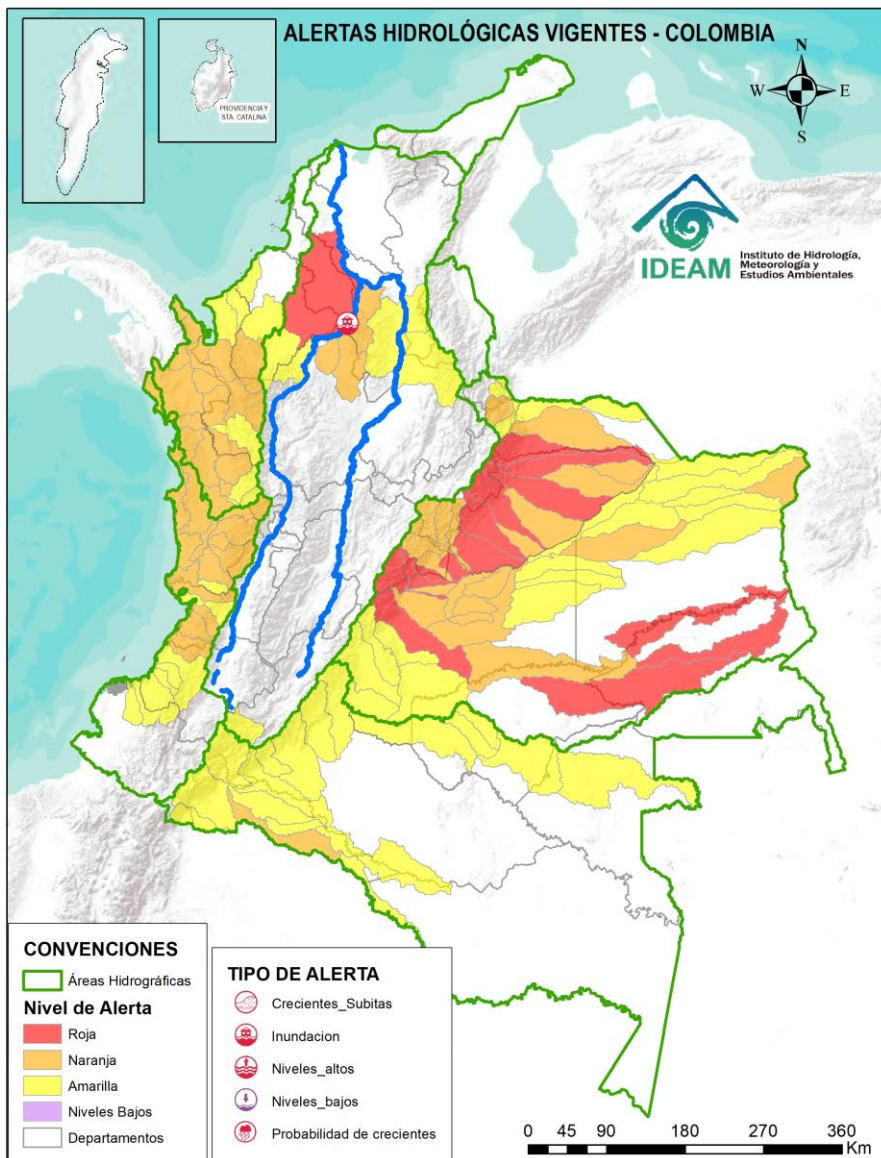
Edición y Diagramación

Subdirección de Meteorología





Alertas Hidrológicas



Boletín No. 183

Actualización: 2 de julio de 2026 – 22:00 HLC
OBSERVACIÓN: El presente informe puede ser corregido y/o actualizado en el futuro. No representa una certificación oficial del IDEAM.

Por favor, haga clic sobre el Área Hidrográfica que desee consultar.

- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL CARIBE
- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL PACÍFICO
- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL MAGDALENA-CAUCA
- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL ORINOCO
- ÁREA HIDROGRÁFICA DEL AMAZONAS



Consulte aquí el estado de los niveles en los ríos del país:

<http://fews.ideam.gov.co/>



Alerta ROJA

PARA TOMAR ACCIÓN Advierte a los sistemas de prevención y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y de los cuerpos de atención y socorro. Se emite una alerta sólo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.



Alerta NARANJA

PARA PREPARARSE Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y como tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno, sin que se requiera permanecer alerta.



Alerta AMARILLA

PARA INFORMARSE Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados, registrados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características pretéritas y futuras difiere del aviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino a informar



CONDICIONES NORMALES

CONDICIONES NORMALES La información que se suministra se encuentra dentro de los rangos normales.

Nota 1: Las alertas hidrológicas pueden ser corregidas y/o actualizadas en el futuro. No representa una certificación oficial del IDEAM.

Nota 2: Es probable que los eventos hidrológicos reportados en las alertas emitidas no se estén presentando sobre los ríos principales sino sobre sus afluentes.

Nota 3: El IDEAM le sugiere a la población ribereña estar muy atentos al comportamiento de los niveles de los ríos y atender las recomendaciones que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) emita para la implementación de medidas de contingencia ante posibles afectaciones por desbordamientos e inundaciones.

Nota 4: Dentro de las alertas emitidas no se contemplan aquellas asociadas a desabastecimientos. En caso de requerir información asociada a estos reportes consultar en contactenos@gestiondelriesgo.gov.co



LLUVIAS



NIVELES BAJOS



NIVELES ALTOS



CRECIENTE SÚBITA



TRANSITO DE CRECIENTES



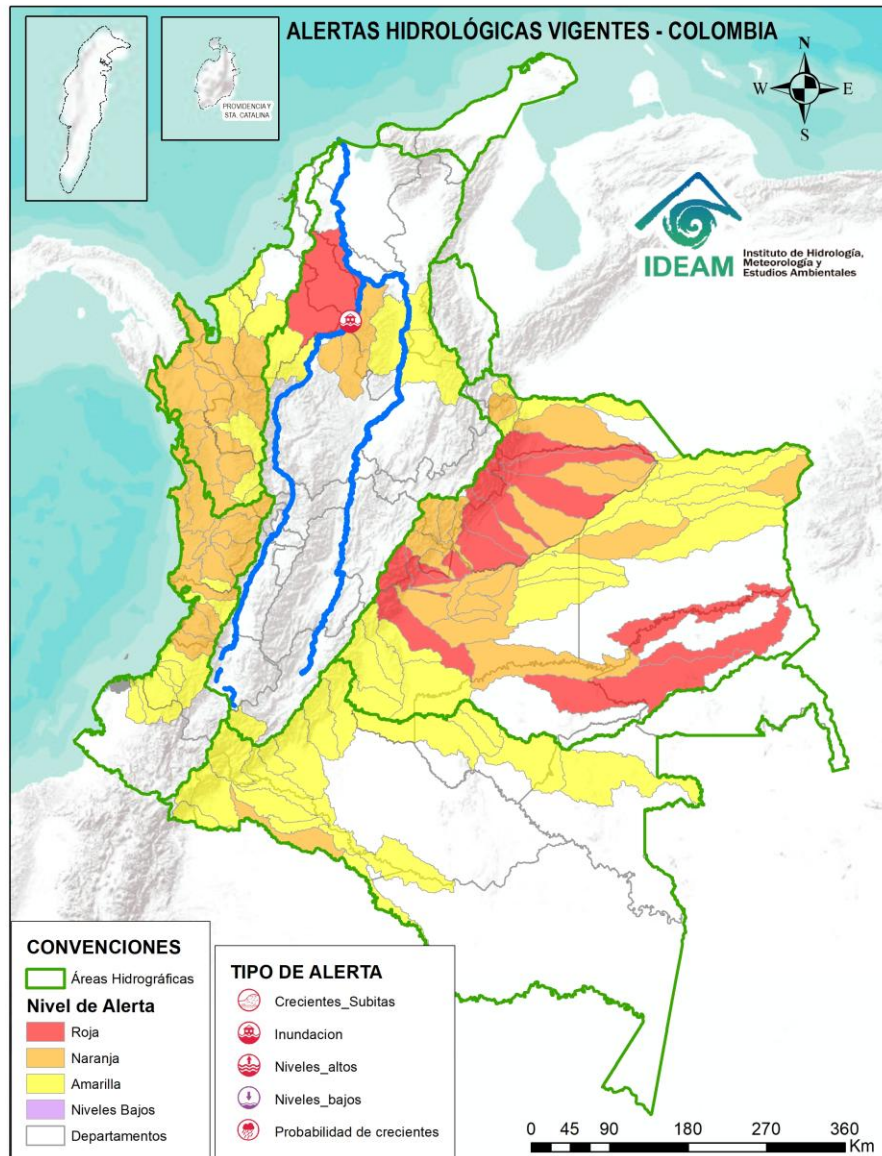
CRECIENTE POR DESEMBALE



INUNDACIONES



Resumen de Alertas Hidrológicas



ALERTAS POR PROBABILIDAD DE CRECIENTES SÚBITAS Y/O INUNDACIONES

Área Hidrográfica	# de Subzonas
Orinoco	14
Magdalena Cauca	1
TOTAL	15

Área Hidrográfica	# de Subzonas
Orinoco	21
Caribe	16
Pacífico	13
Magdalena Cauca	3
Amazonas	1
TOTAL	54

Área Hidrográfica	# de Subzonas
Orinoco	20
Amazonas	16
Pacífico	8
Caribe	7
Magdalena Cauca	6
TOTAL	57

TOTAL ALERTAS HIDROLÓGICAS 126

ALERTAS PUNTUALES POR INUNDACIONES Y/O CRECIENTE SÚBITAS

Área Hidrográfica	# de Subzonas
Magdalena Cauca	1
TOTAL	1

ALERTAS PUNTUALES POR NIVELES BAJOS

Área Hidrográfica	# de Subzonas
TOTAL	0

Nota 1: Las alertas hidrológicas pueden ser corregidas y/o actualizadas en el futuro. No representa una certificación oficial del IDEAM.
Nota 2: Es probable que los eventos hidrológicos reportados en las alertas emitidas no se estén presentando sobre los ríos principales sino sobre sus afluentes.
Nota 3: El IDEAM le sugiere a la población ribereña estar muy atentos al comportamiento de los niveles de los ríos y atender las recomendaciones que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) emita para la implementación de medidas de contingencia ante posibles afectaciones por desbordamientos e inundaciones.
Nota 4: Dentro de las alertas emitidas no se contemplan aquellas asociadas a desabastecimientos. En caso de requerir información asociada a estos reportes consultar en contactenos@gestiondelriesgo.gov.co

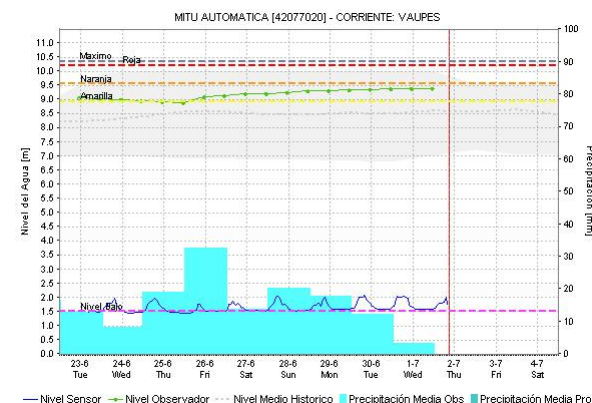
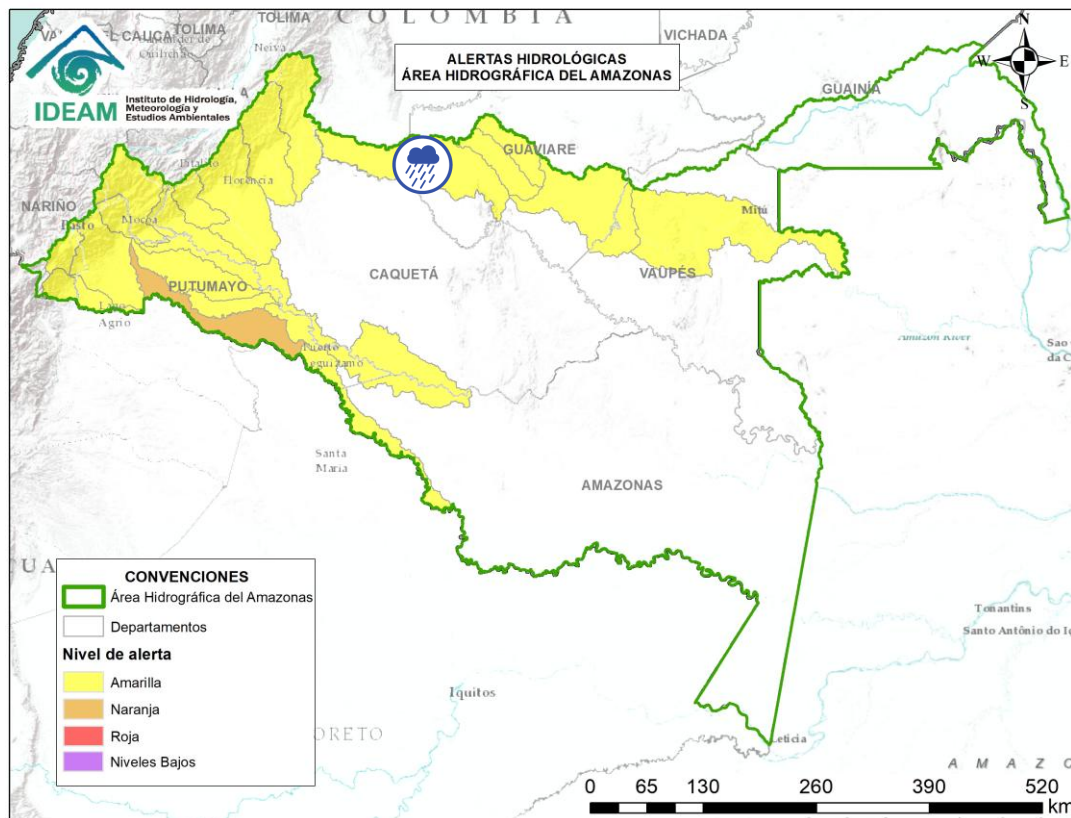


Consulte aquí el estado de los niveles en los ríos del país:
<https://fevs.ideam.gov.co/visorfevs/nacional>





Área Hidrográfica del Amazonas



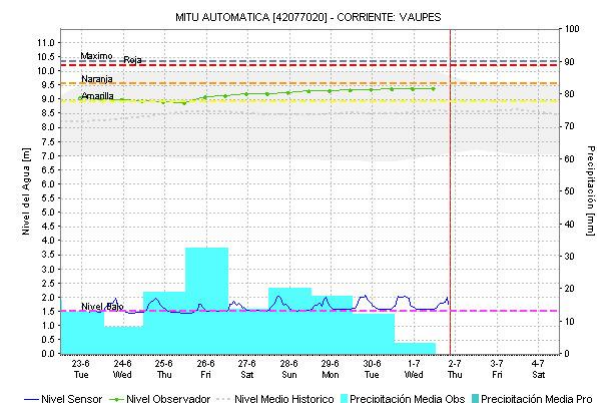
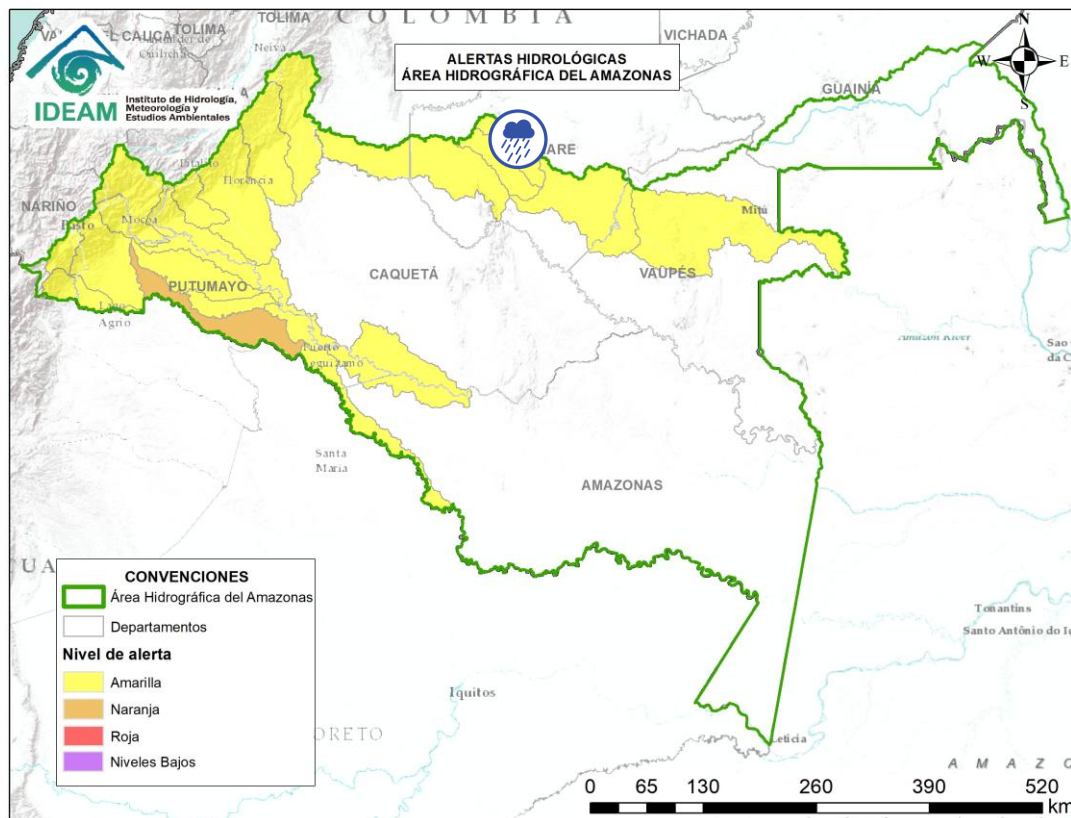
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Apaporis	Tunía (Macayá)	Probabilidad de crecientes súbitas del río Tunía (Macayá) y sus aportantes. Especial atención las comunidades de Villa Carmona y La Tunía en el municipio de La Macarena (Meta).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Amazonas



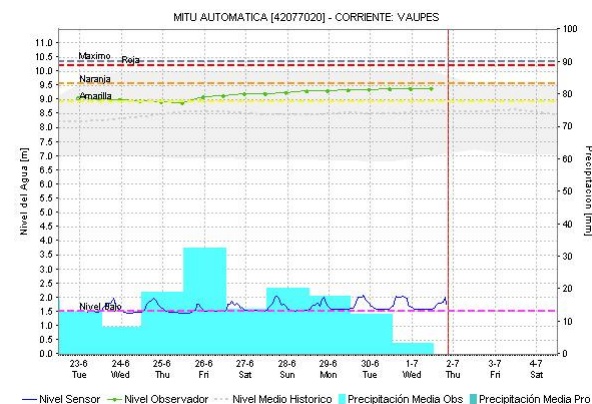
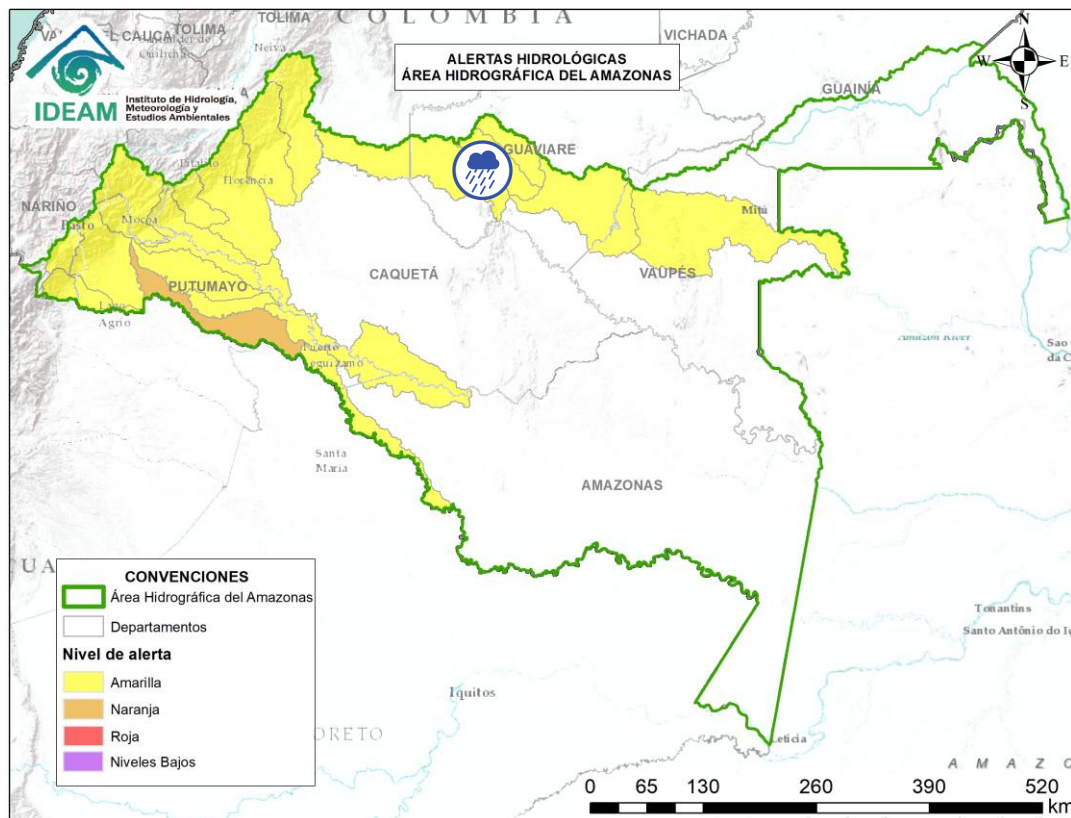
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Vaupés	Río Unilla	Probabilidad de crecientes súbitas del río Unilla y sus afluentes. Especial atención en el municipio de Calamar (Guaviare).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Amazonas



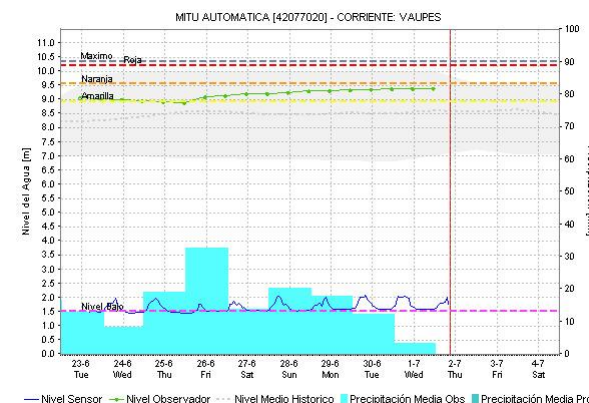
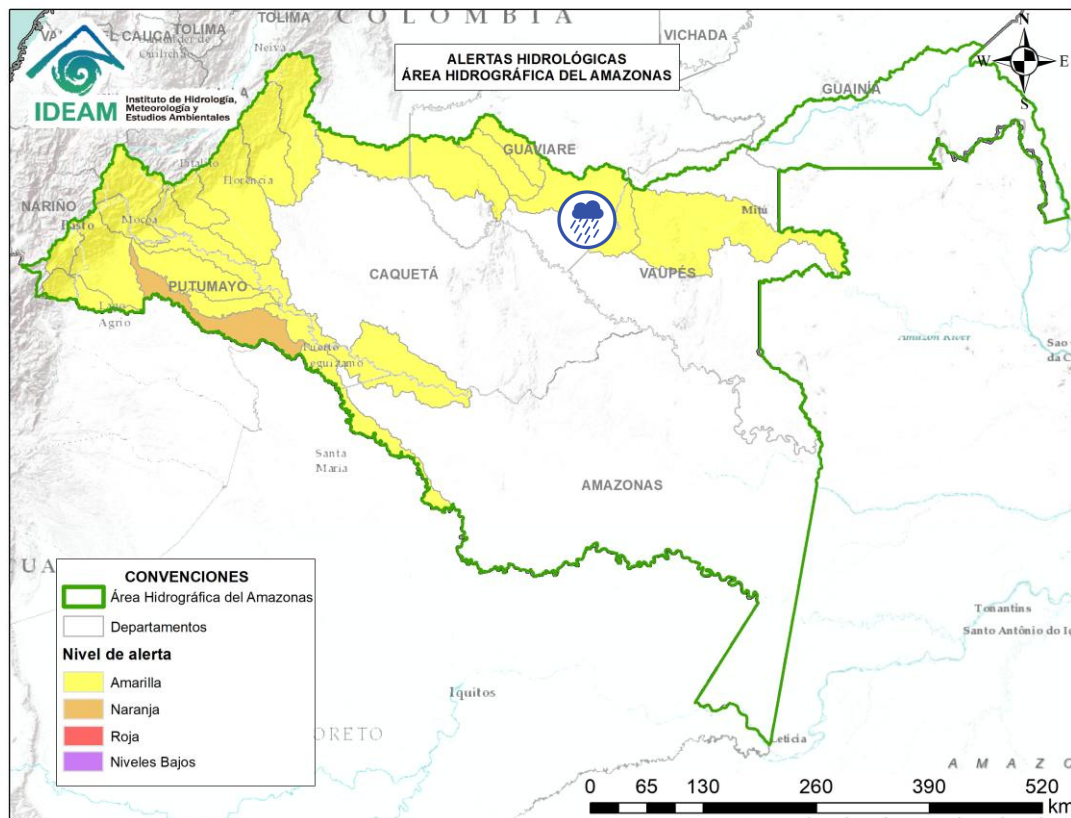
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Vaupés	Río Itilla	Probabilidad de crecientes súbitas del río Itilla y sus afluentes. Especial atención a los centros poblados del municipio de Calamar (Guaviare).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Amazonas



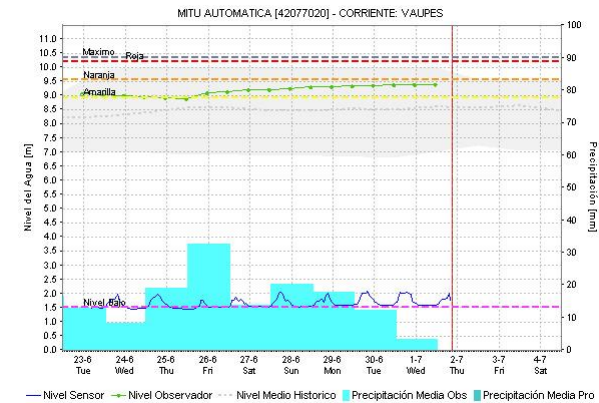
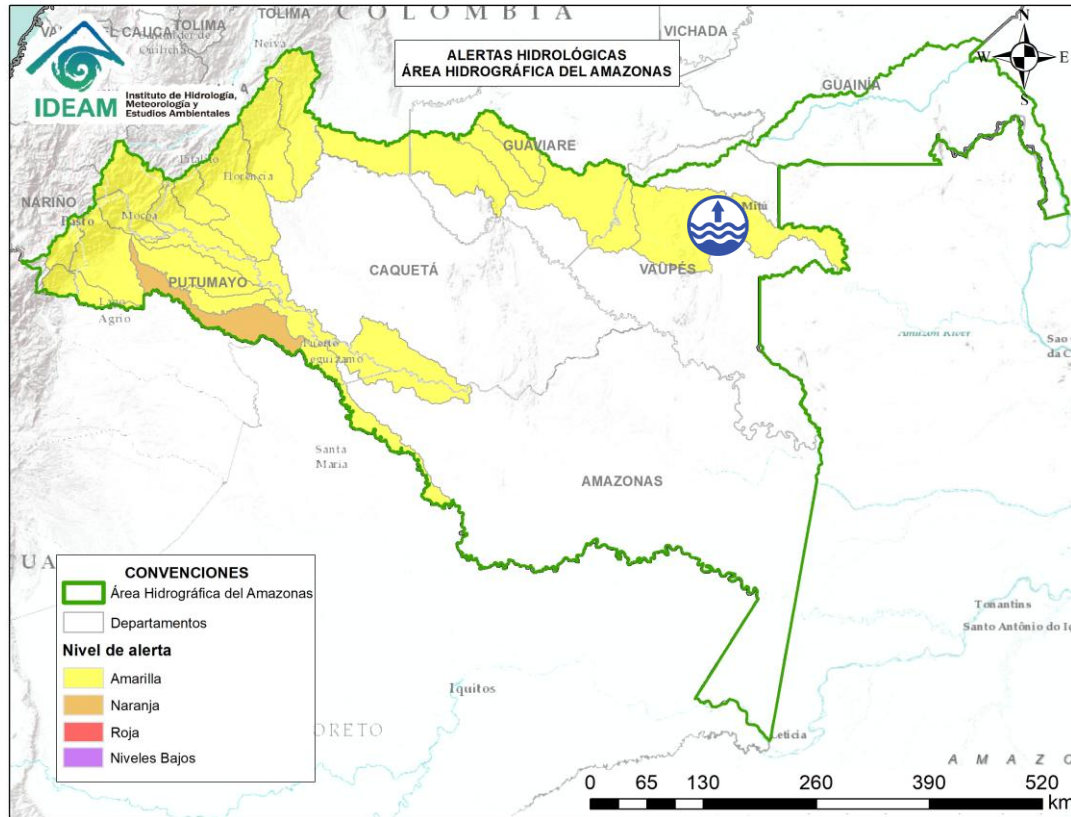
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Vaupés	Cuenca alta del río Vaupés	Probabilidad de incrementos en los niveles del río Vaupés en la cuenca alta y probabilidad de crecientes súbitas en sus afluentes. Se recomienda especial atención a los municipios de Miraflores y Carurú; centros poblados como la inspección Barranquillita en el municipio de Miraflores (Vaupés).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Amazonas



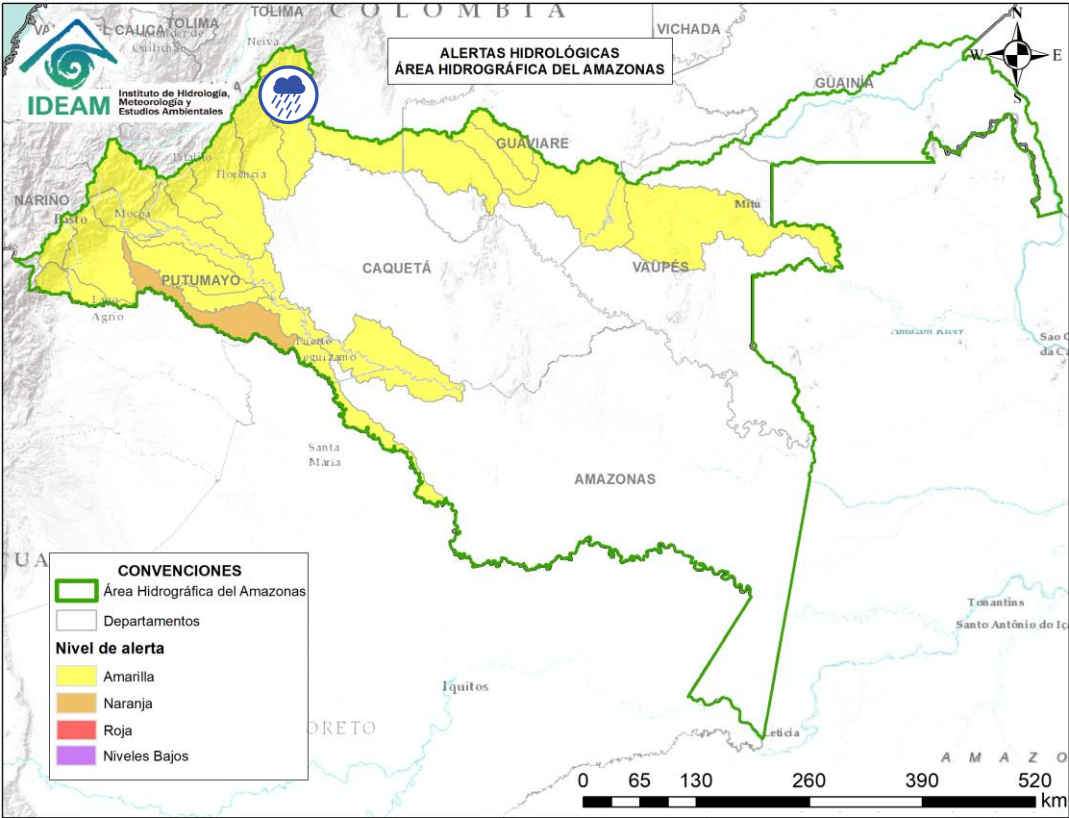
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Vaupés	Cuenca baja del río Vaupés	Niveles altos del río Vaupés entre los municipios de Carurú, Mitú y Yavaraté (Vaupés).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Amazonas



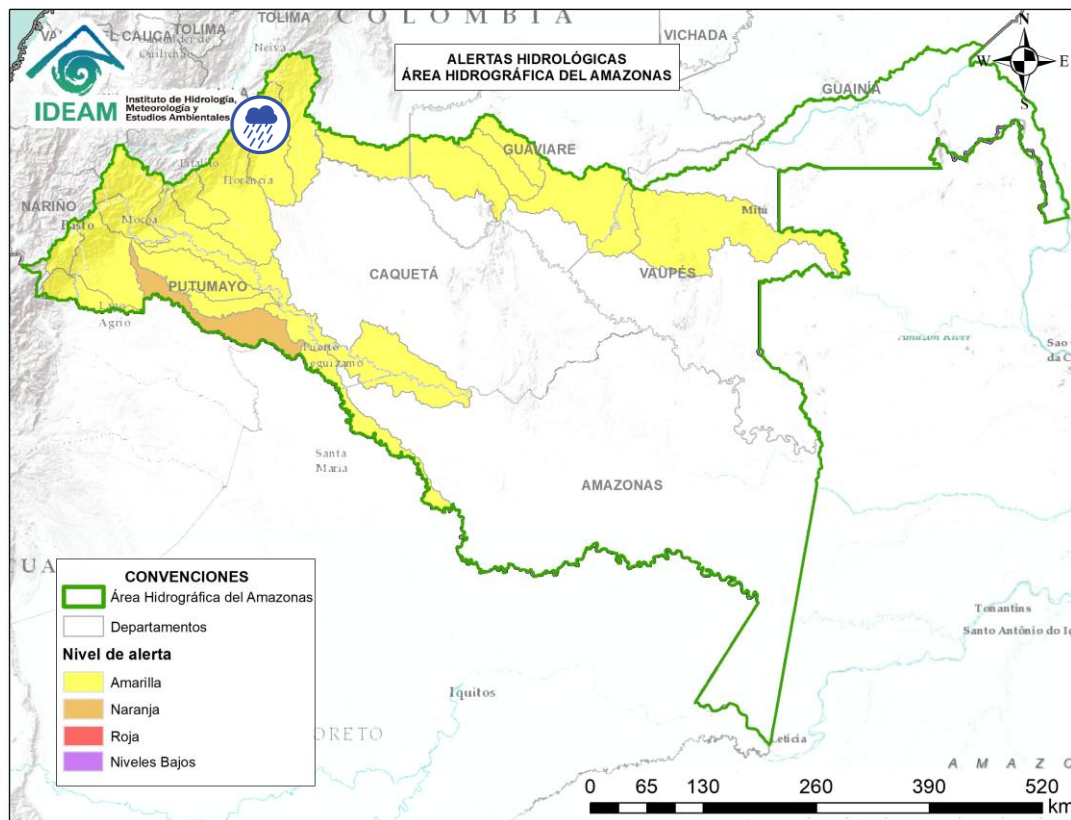
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caguán	Cuenca del Alto Caguán	Probabilidad de crecientes súbitas en el Alto Caguán y sus afluentes. Se recomienda especial atención en los municipios de San Vicente del Caguán y Puerto Betania (Caquetá).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Amazonas



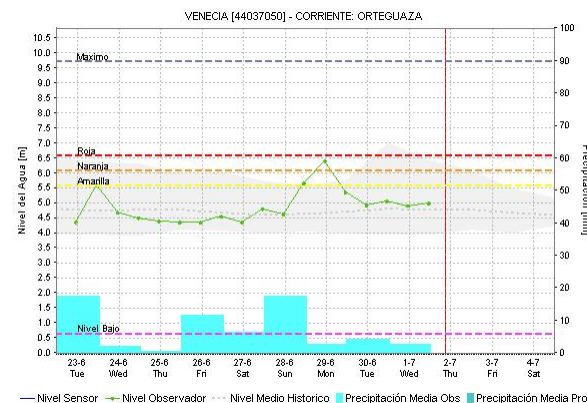
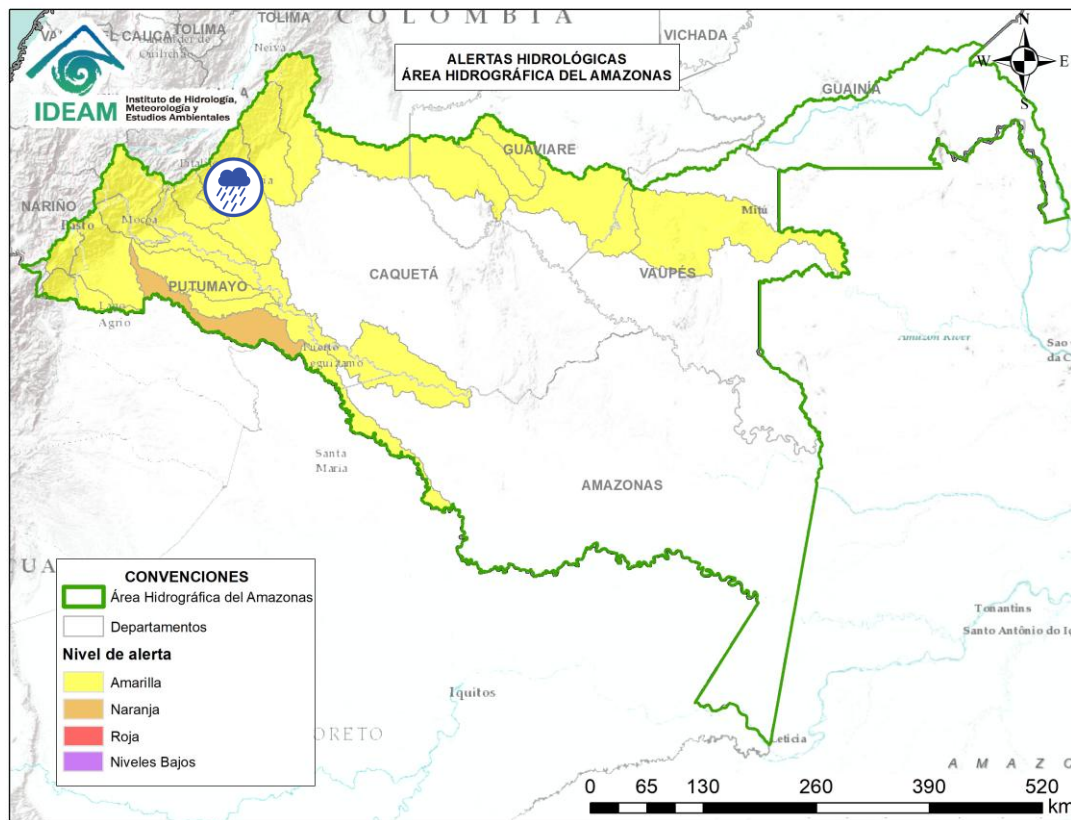
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caguán	Cuenca del río Guayas	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guayas (aportante al río Caquetá) y sus afluentes como el río Nemat y la quebrada El Igua). Se recomienda especial atención a la altura de los municipios de Paujil, Puerto Rico y El Doncello (Caquetá).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Amazonas



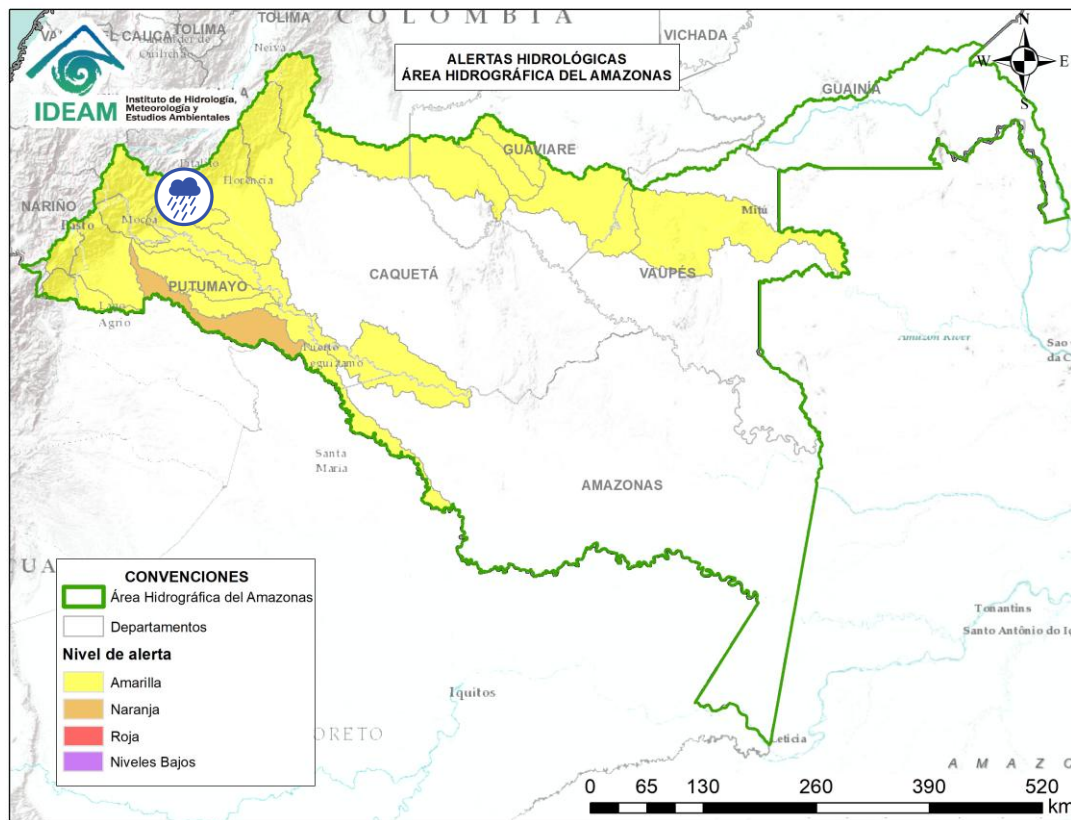
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caquetá	Cuenca del río Ortegaza	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Ortegaza y sus afluentes, tales como, los ríos Caraño, Hacha y Bodoquero en el piedemonte caqueteño. Se recomienda especial atención en las poblaciones de Florencia, La Montañita, Morelia y Paujil (Caquetá). Nota: Se reportó avenida torrencial en la vía Florencia- Gabinete, a la altura de la vereda El Berlín, del municipio de Florencia, Caquetá (23/06/2026).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Amazonas



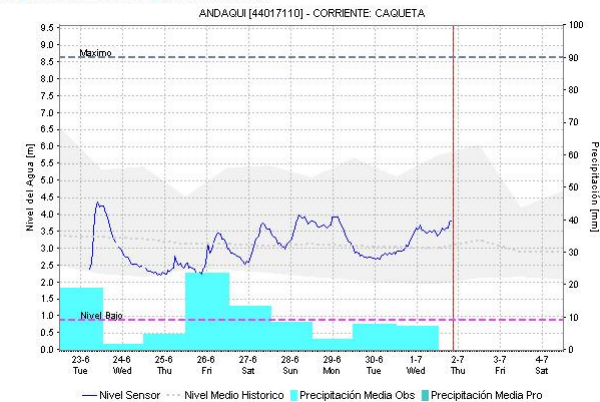
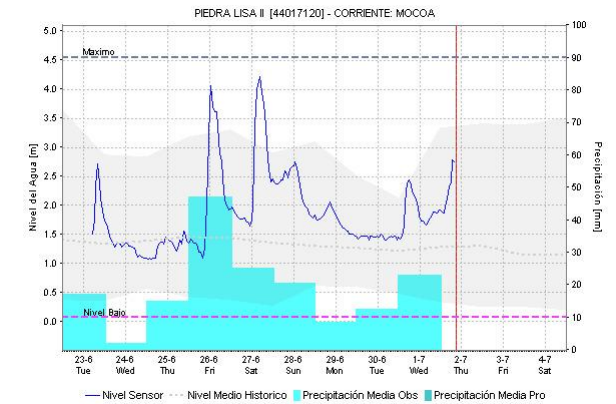
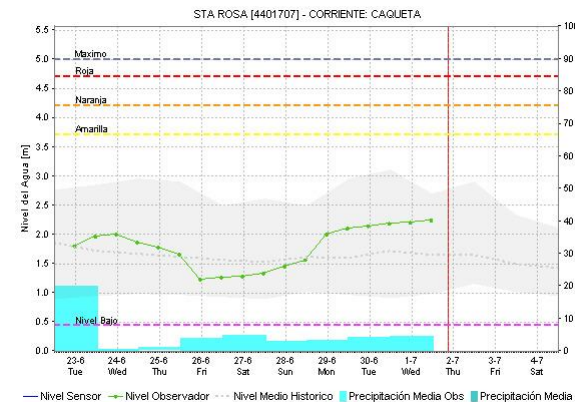
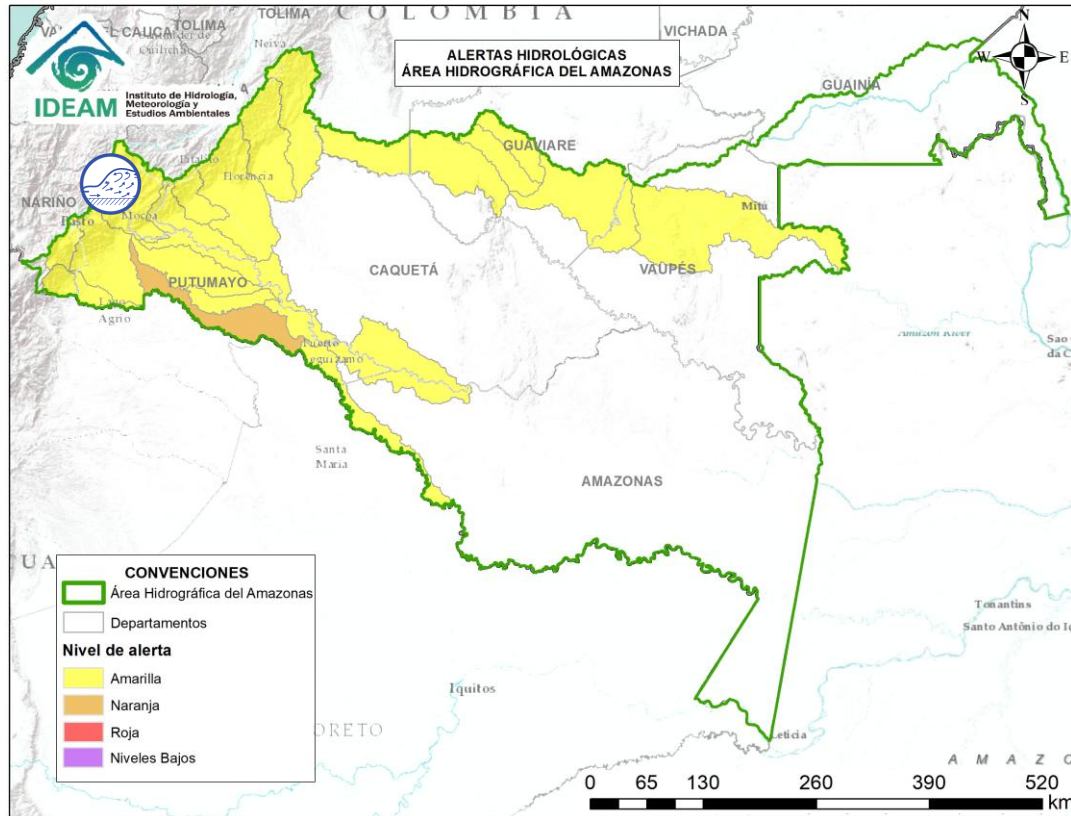
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caquetá	Cuenca del río Pescado	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Pescado y sus afluentes como el río Fragua. Especial atención a los municipios de Albania, Belén de los Andaquíes, San José de Fragua y Valparaíso (Caquetá).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Amazonas



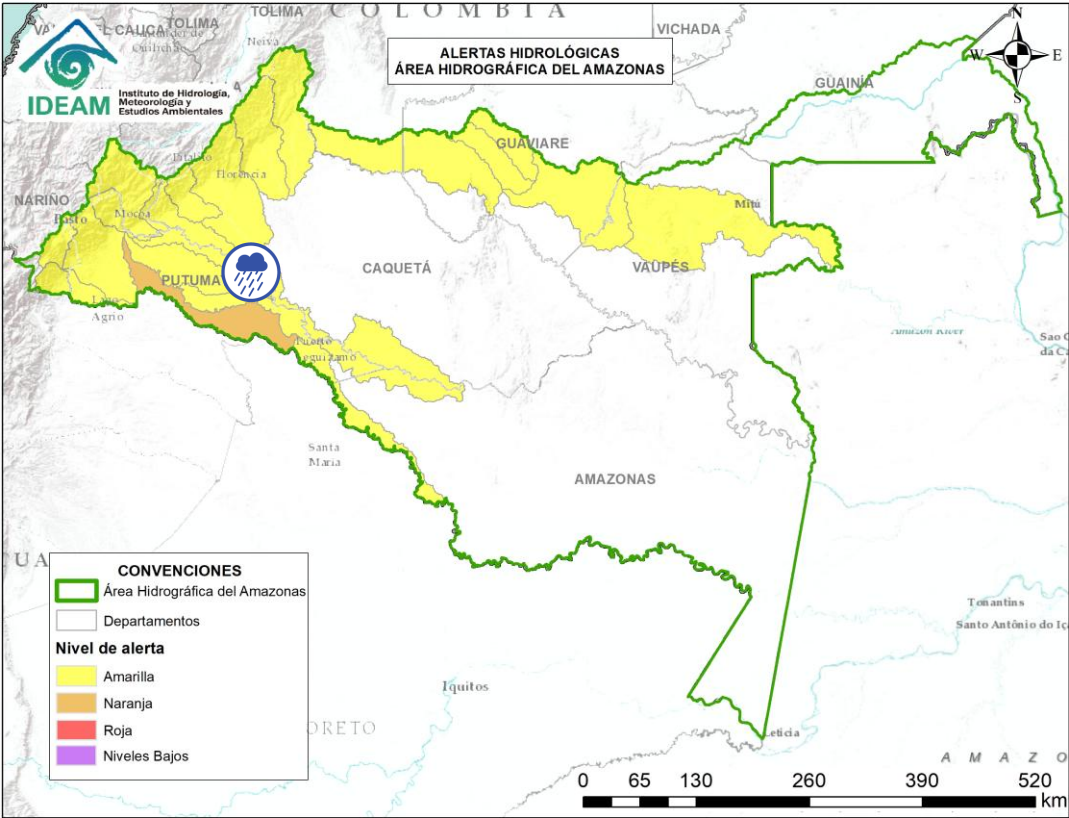
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caquetá	Cuenca alta del río Caquetá	Crecientes súbitas en la cuenca alta del río Caquetá. Se recomienda especial atención en el río Mocoa y sus afluentes los ríos Dantayaco, Mandiyaco, Mulato, Pepino, Rumiayaco, Sangoyaco, Tarauquita, entre otros aportantes a la cuenca alta del río Caquetá. Igual atención al río Inchiyaco y Tambor en el municipio de Piamonte (Cauca) y las quebradas El Jauno y San Pedro en el municipio de Puerto Guzmán (Putumayo).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Amazonas



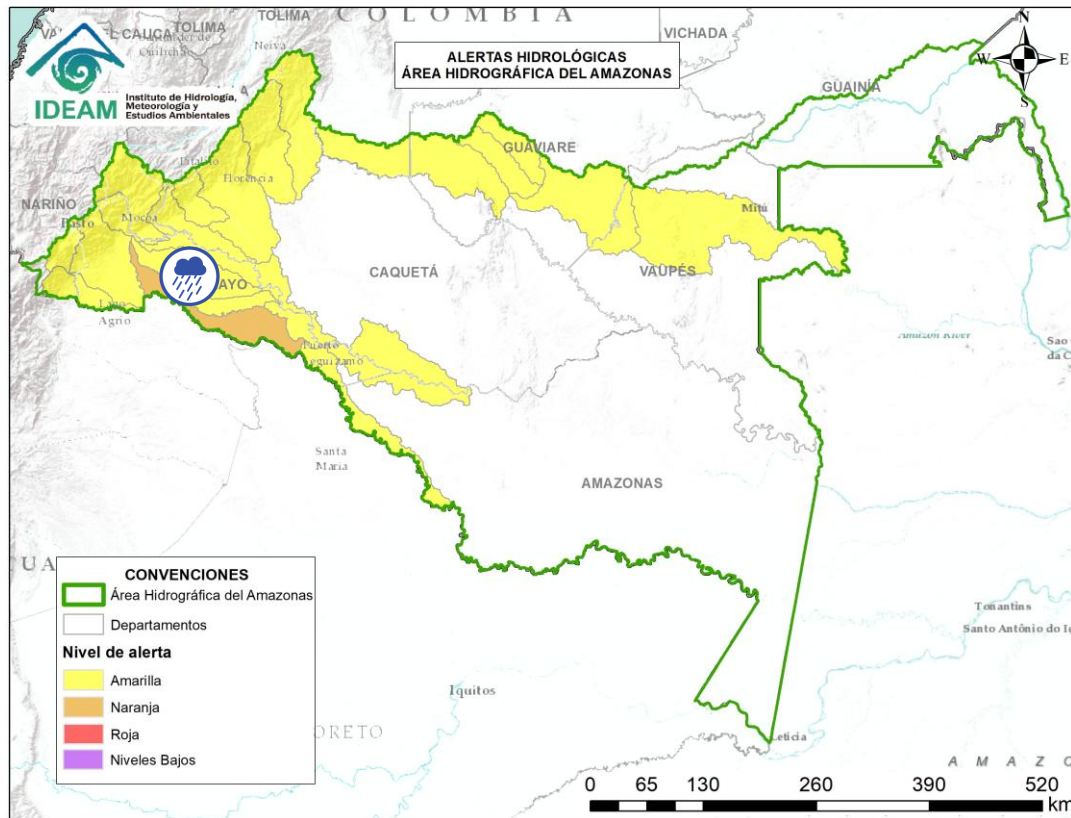
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caquetá	Cuenca media del río Caquetá	Probabilidad de incrementos en el nivel del río Caquetá y sus aportantes. Se recomienda especial atención en los municipios de Santa Rosa (Cauca), Puerto Guzmán, Solita, Curillo, Solano y demás municipios aguas abajo del piedemonte Caqueteño, en el departamento de Caquetá.



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



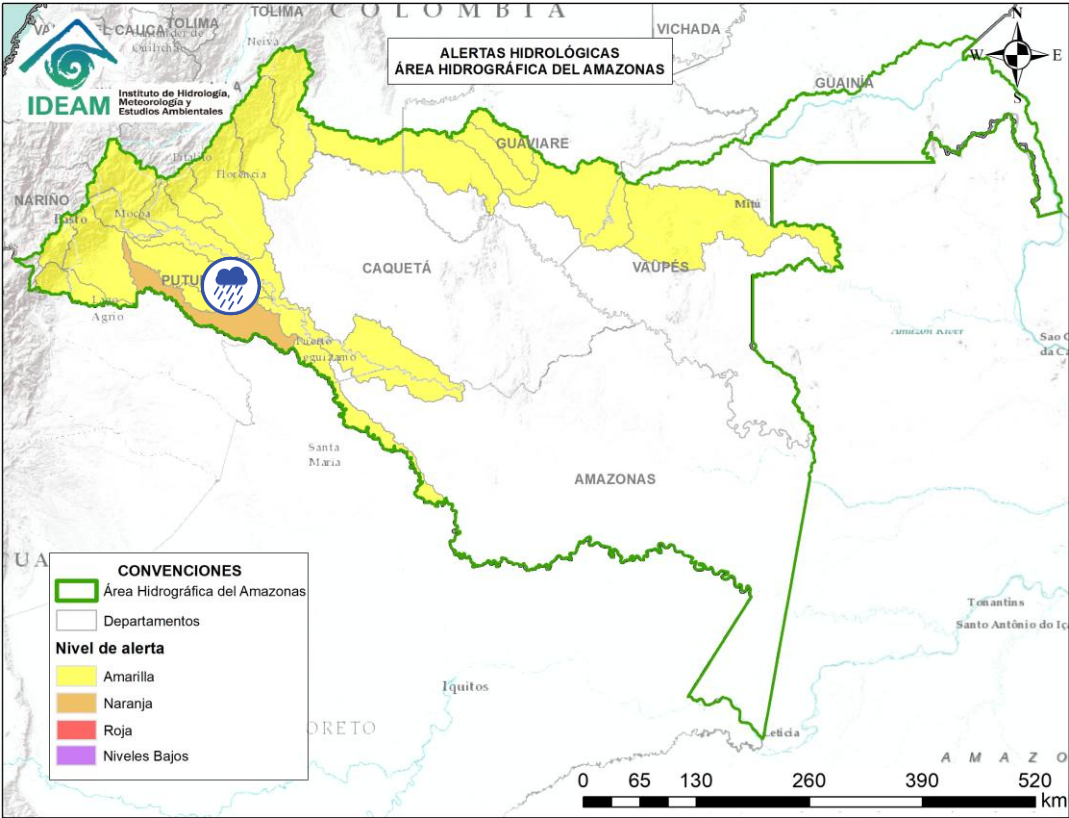
Área Hidrográfica del Amazonas



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caquetá	Cuenca del río Mecaya	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos Mecaya y sus afluentes, aportantes al Medio Caquetá.



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



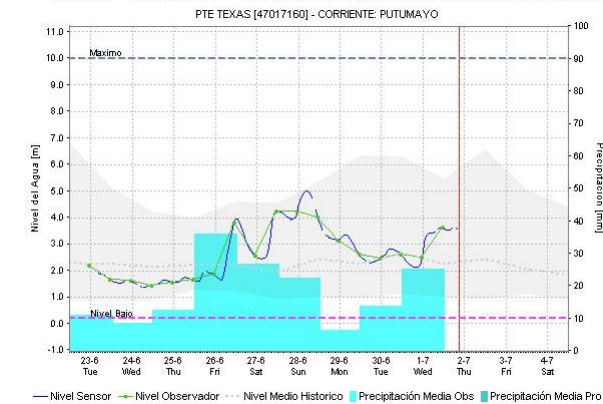
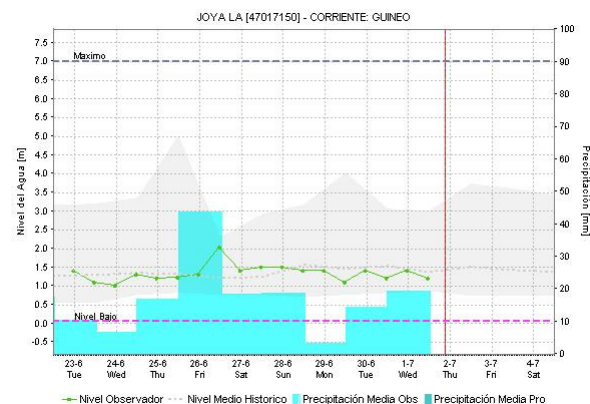
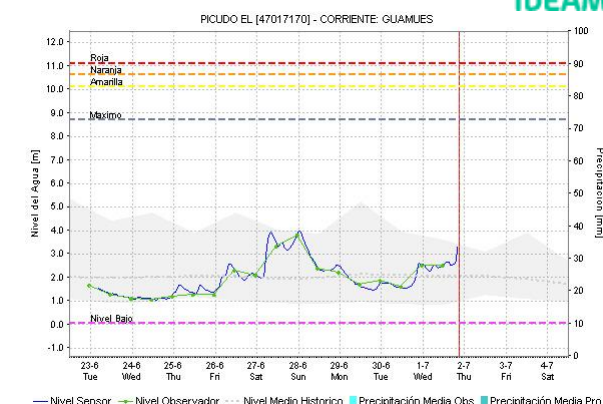
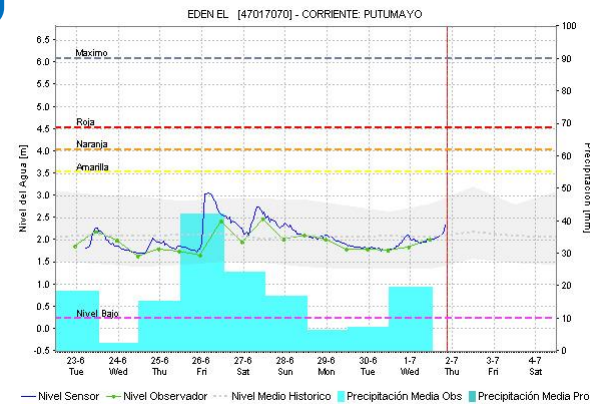
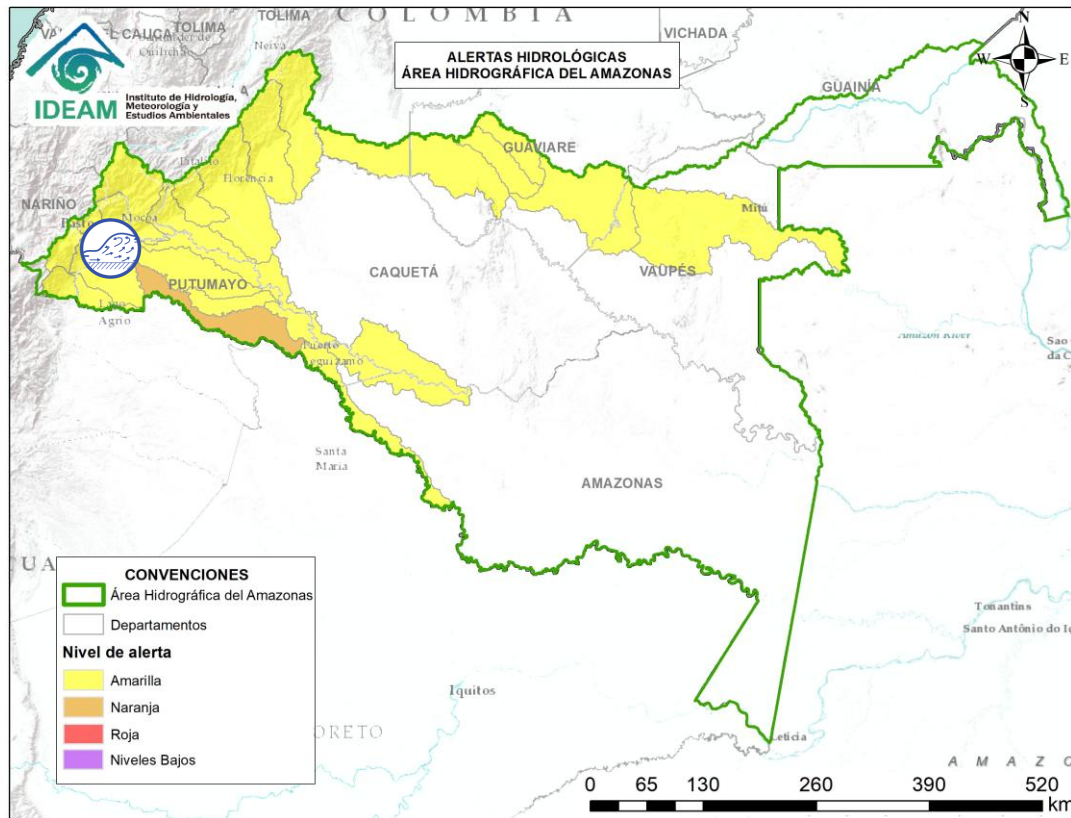
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caquetá	Cuenca del río Sencella	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos Sencella y sus afluentes, aportantes al Medio Caquetá.



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



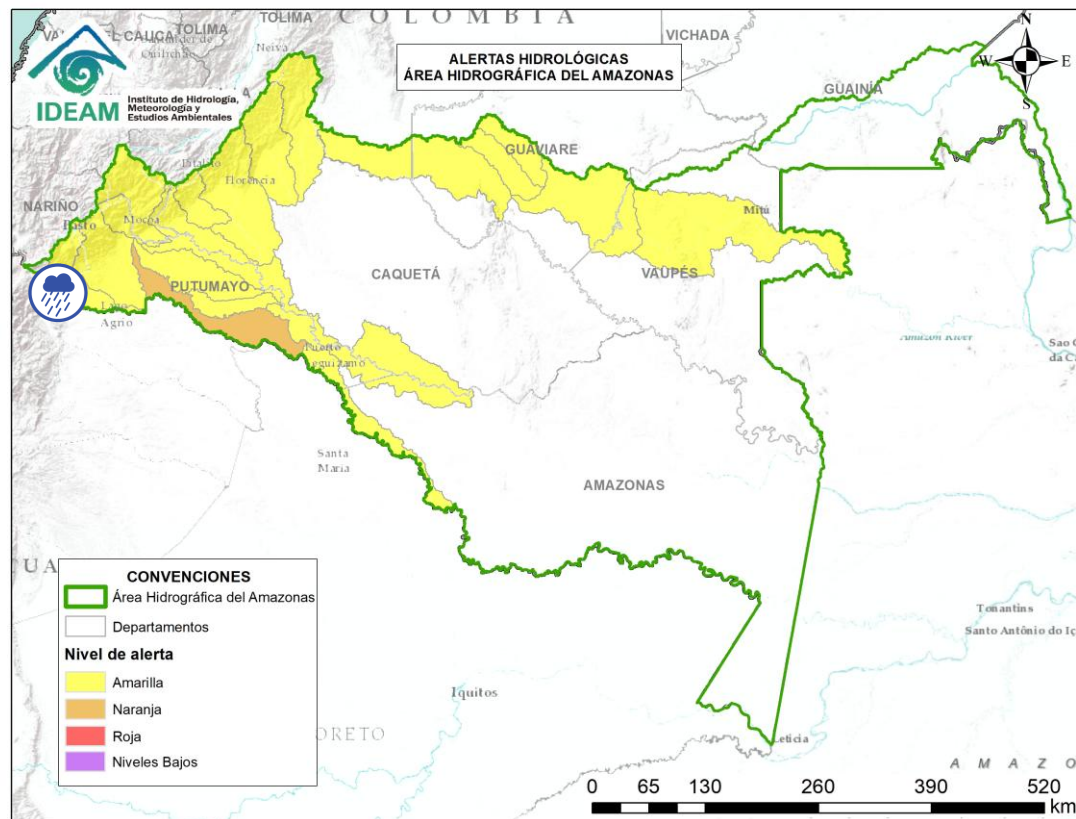
Área Hidrográfica del Amazonas



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Putumayo	Cuenca alta del río Putumayo	Crecientes súbitas en el río Putumayo en su recorrido por Puerto Asís y en sus afluentes localizados en su cuenca alta, principalmente en los ríos Guamuez (desde su nacimiento en el corregimiento El Encano del municipio de Pasto – hasta la Vereda El Tigre del municipio del Valle del Guamuez), Orito y Patascoy (municipio de Orito) y Sucio (municipio de Puerres) en el departamento de Putumayo. Estar atento a los municipios de Pasto y Puerres (Nariño), Santiago, Colón, Puerto Asís, Sibundoy y Villagarzón (Putumayo).



Área Hidrográfica del Amazonas



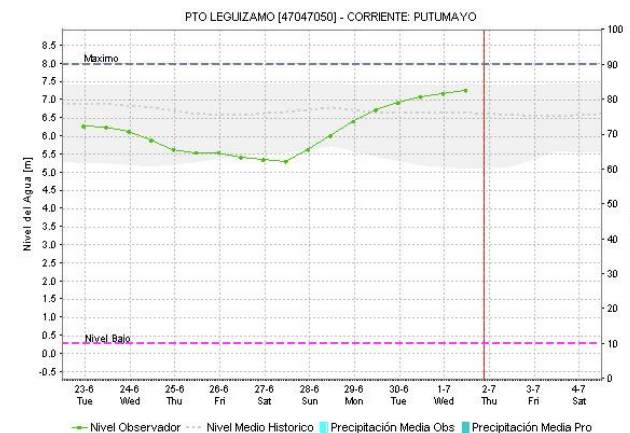
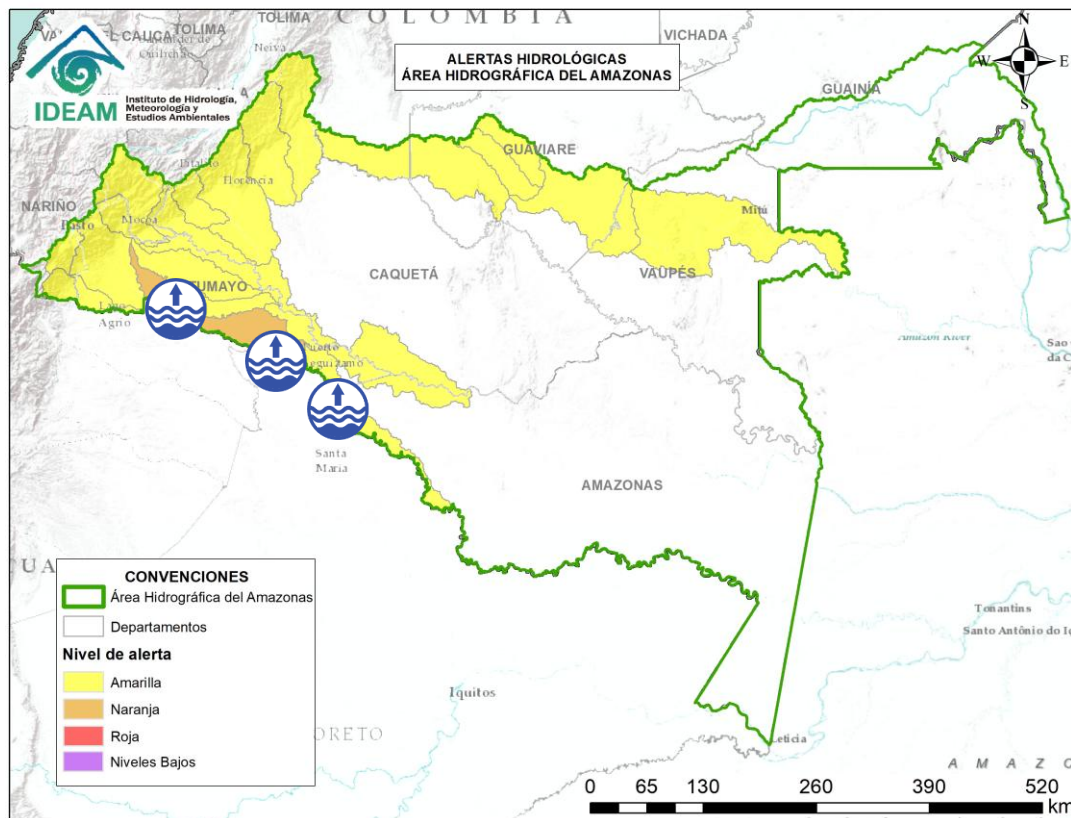
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Putumayo	Cuenca del río San Miguel	Probabilidad de crecientes súbitas en el río San Miguel y sus afluentes como la quebrada La Hormiga. Especial atención en los municipios de Ipiales (Nariño), Valle de Guamuez y San Miguel.



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Amazonas



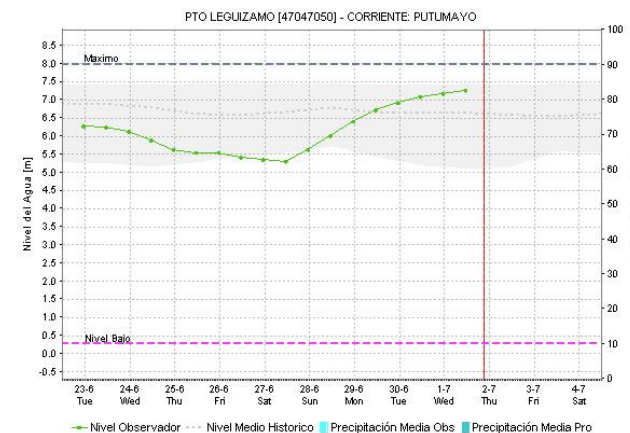
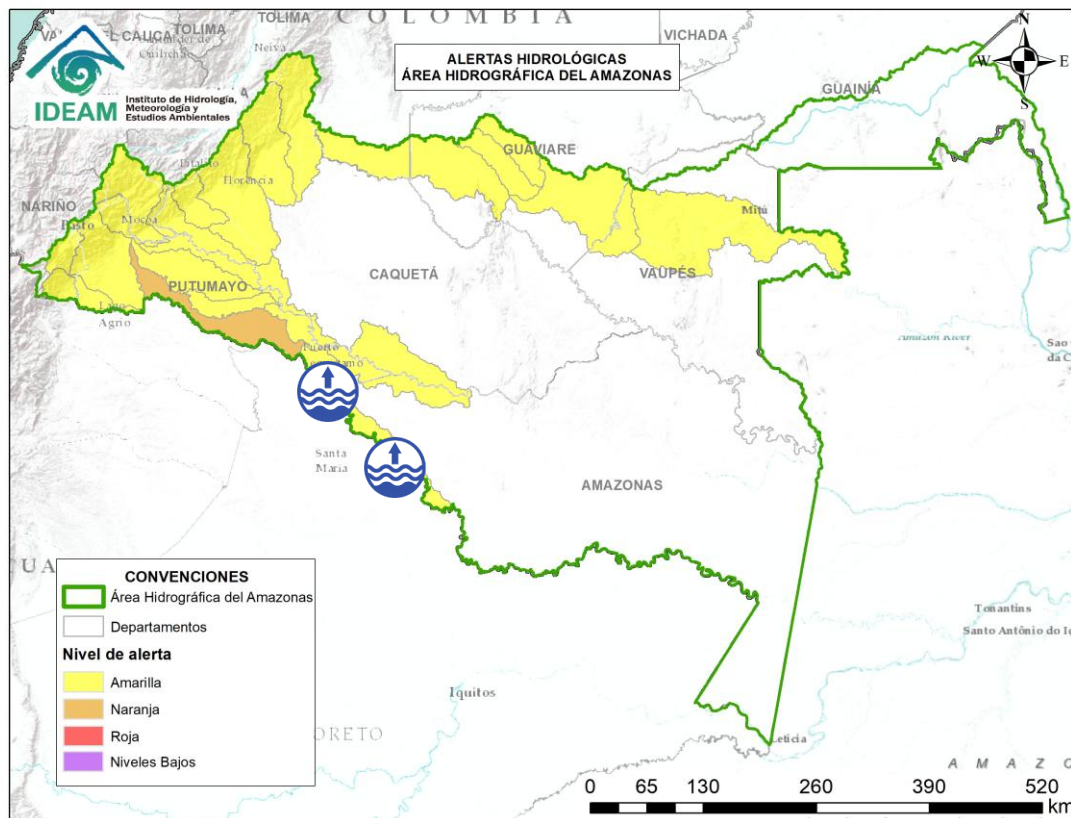
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Putumayo	Cuenca media del río Putumayo	Niveles altos del río Putumayo en su cuenca media, entre los municipios de Puerto Asís, Puerto López y Puerto Leguizamo (Putumayo).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



Área Hidrográfica del Amazonas



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Putumayo	Río Putumayo Directos (mi)	Niveles altos en el río Putumayo y sus afluentes, especial atención en las comunidades indígenas de los municipios de Puerto Leguizamo (Putumayo), Puerto Alegria y El Encanto (Amazonas).



Por favor, pique aquí para volver al mapa principal de Áreas Hidrográficas de Colombia.



CONVENCIONES		
	Lluvias	Lluvias antecedentes intensas o continuas y/o pronóstico de las mismas, las cuales pueden generar crecientes súbitas en los ríos principales y sus afluentes.
	Niveles bajos	Nivel de referencia del río cuyos valores iguales o inferiores pueden generar restricciones para navegabilidad, captación de agua para acueductos, actividades de pesca entre otros sectores que pudieran verse afectados por la disminución de los caudales.
	Niveles altos	Nivel de referencia del río cuyos valores iguales o superiores pueden generar afectaciones en las zonas ribereñas.
	Creciente súbita	Fenómeno natural que se presenta en los ríos de montaña como consecuencia de la ocurrencia de lluvias intensas o torrenciales en zonas de alta pendiente del cauce principal y sus afluentes.
	Tránsito de crecientes	Es el desplazamiento de una onda de crecienta de aguas arriba hacia aguas abajo de la corriente.
	Creciente por desembalse	Proceso de tránsito del flujo de agua por descarga controlada desde un embalse.
	Inundación	Aumento en los niveles y/o caudales de los ríos que superan la capacidad máxima de transporte o modificación de la sección transversal que la reduce, ocasionando el desbordamiento e inundación en zonas aledañas al cauce principal.



Alertas Hidrológicas



Ghisliane Echeverry Prieto | Directora General
Jennifer Dorado Delgado | Jefe Oficina del Servicio de Pronóstico y Alertas

Elaboró:
Enrique Rodríguez Amaya (Hidrólogo de Turno)

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONÓSTICO Y ALERTAS

<http://www.ideam.gov.co>

Correos electrónicos: servicio@ideam.gov.co, alertas@ideam.gov.co

Calle 25D N° 96B - 70, piso 3. Bogotá, D.C.

Teléfono: 3075625 ext. 1334 -1336.

VISITA NUESTRAS REDES SOCIALES



InstitutoIDEAM



@IDEAMColombia



IdeamColombia



Ideam.Instituto



MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VBOG-052084

Fecha: 2026-07-06 16:21:38

PARA: CAMILO ANDRES ROA ROJAS

SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

DE: ISABEL CRISTINA VARGAS SINISTERRA

SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Asunto: Respuesta al radicado No 2026I-VBOG-051523

Respetado Ingeniero Camilo:

Conforme al memorando que antecede, en el que remite la solicitud de la Suspensión 3 de la del Contrato de Obra 1651-2025 y en virtud de la competencia otorgadas por la Resolución número 833 del 21 de marzo de 2025, en relación con el control de legalidad frente a las suspensiones que realizan las áreas ejecutoras, de manera atenta esta Subdirección manifiesta que una vez revisados los soportes remitidos por este medio y el acta remitida vía correo electrónico, es viable jurídicamente continuar con el trámite, toda vez que, cumple con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.

Así mismo, se indica:

Es necesario que el Acta de la Suspensión 3 del Contrato de Obra 1651-2025, sean firmadas por todas las partes intervinientes.

Seguido, cargar los documentos que sustentan la ampliación de la suspensión y la suscripción en la plataforma transaccional Secop II.

Es de anotar que la viabilidad emitida se refiere únicamente sobre la suspensión 3, por lo que las circunstancias de ejecución del contrato no son objeto de aval o de pronunciamiento por parte de la Subdirección.

De conformidad con los anterior, se da viabilidad para el trámite solicitado.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA VARGAS SINISTERRA

Subdirectora de Gestion Contractual Y Procesos Admin

Proyectado por: Cristhian Camilo Guzman Quiroga

Revisado por: Paola Andrea Rincon Sanchez

Aprobado por:

Copia Interna a: